

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx



MORENA, UN CÁRTEL PODRIDO

Fotografías: X (Twitter).

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de la compra de tu casa?

CONSTRUCTORAS

+ 8,000 Empresas
+ 380,000 Empleos

LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS



BANCOS

+ 50 Empresas
+ 300,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas 

Consejo de la Comunicación

¿COLITIS, *chato?*



\$189.00

Si persisten las molestias,
consulte a su médico.
Reg. N°: 125M2016 SSA VI
Vigencia al 31 de agosto 2025



farmaciasdesimilares.com



MORENA, UN CÁRTEL PODRIDO

Morena no es un partido, es un cártel. Así lo diseñó López Obrador. El ex presidente es un “Padrino” que tejió una red de complicidades con el crimen a través de secretarios de Estado, gobernadores, legisladores, empresarios y sus hijos.



BEATRIZ PAGÉS

Cada una de las acusaciones que hizo el Secretario de Estado, Marco Rubio en contra de Nicolás Maduro podría aplicarse a México. Aquí también hubo un presidente que no fue presidente, sino cabeza de una narcomafia, alguien que destruyó y corrompió las instituciones para que los cárteles ganaran fuerza y financiaran las elecciones de Morena.

El general León Trawitz, ex director de Salvaguarda Estratégica de Pemex, dio en entrevista un dato revelador: la información que recibió el equipo de transición

de AMLO sobre la red de huachicol la utilizó el gobierno obradorista para “maximizar” el robo de combustible. Es decir, no para combatirlo, sino para crecerlo y beneficiarse de él.

El expresidente hizo lo mismo con los cárteles del narcotráfico. En lugar de enfrentarlos los convirtió en sus socios. Los 7 u 8 gobernadores que aparecen en la “Lista Marco” ganaron las gubernaturas con ayuda del crimen organizado. Se construyó ex profeso una red de narco gobernadores.

Por eso la acusación contra el ex gobernador de Tabasco Adán Augusto López y su secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez por ser cabezas de la organización criminal “La Barredora”

Siempre! Presencia de México



E-mail:
(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Viguera.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



resulta sospechosa. La 4T no castiga a sus narcopolíticos. Prueba de ello es la protección del gobierno de Sheinbaum a Rubén Rocha de Sinaloa, a Américo Villarreal de Tamaulipas, al ex gobernador de Veracruz Cuitláhuac García, por mencionar solo algunos.

¿Por qué Palenque abandonó a Adán Augusto? ¿Qué no era el “hermano”? ¿Qué no había una deuda de libertad con el padre de Adán? ¿Acaso el senador por Tabasco se salió del huacal, se creyó más poderoso que la presidenta e intentó construir desde el senado un poder paralelo?

Morena se hunde en su pudrición. Este ha sido un “verano ardiente” para el partido en el poder. Mientras que el PRI tardó 80 años en caer, al narco obradorato le bastaron siete años para contraer lepra y dejar girones de carne podrida por todas partes.

Se dice que los “viajes ilustran” y así lo han demostrado las figuras más emblemáticas del régimen. Ver a Andy López Beltrán, secretario de organización de Morena, al hijo del “presidente de los más pobres”, de la “honestidad valiente”, de la

“austeridad republicana” paseando a todo lujo por Tokio es un símbolo de la “caída de Roma”.

A López Obrador ya se le echó a perder Andy el heredero o custodio de su proyecto. Los hijos se deslumbraron con el despotismo del padre y perdieron el piso. Como diría la soberbia Rocío Nahle, “les guste o no les guste” los hijos del mesías se han convertido en referente de la putrefacción que ataca al régimen y al partido en el poder.

Luisa María Alcalde, encargada del despacho de Morena, desesperada por ver a su “jefe” salir sin pudor de las boutiques más caras de Tokio soltó una frase: “Si dañamos al partido, qué le queda de alternativa al país”. La respuesta es sencilla: El país lograría deshacerse de un partido que no es partido sino un cartel.

Se libraría de una pandilla que ha puesto de rodillas a México y tiene encañonada a su democracia. La imagen de la maestra Irma Hernández sometida por la “mafia veracruzana” es la metáfora de una nación secuestrada por un clan delincencial. 🌐

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
03 de agosto de 2025
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20.
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana.
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



COLUMNISTA INVITADO

Humildad en

113 AÑOS DE OPORTUNIDADES

POR RICARDO ANTONIO SILVA DÍAZ

La Escuela Libre de Derecho es más que una lista petulante de sus egresados. Es una institución que durante 11 décadas ha abierto sus puertas a personas que buscan una oportunidad de crecimiento.

Es una Escuela con un método educativo inigualable en el mundo. Calificado por algunos de agresivo y contrario a las herramientas pedagógicas de nuestras épocas, sin embargo, quien lo vive, sabe de las ventajas que brinda a la abogacía. Desde los exámenes orales y anuales, hasta la gratuidad de los profesores, hacen de la Escuela un modelo difícil de superar.

Nuestro sistema tiene bondades y retos. A lo largo de múltiples generaciones hemos podido demostrar la creación de un pensamiento deductivo. Un examen para evaluar aproximadamente 100 horas de clase, durante 10 meses, obligan al estudiante a sentar premisas generales y de ahí generar las particulares. No solo eso, debe responder

a un sínodo de tres profesionales en cada uno de los exámenes y eso genera fortaleza, carácter y temple para poder dar lo mejor de sí.

HAY UN ÉNFASIS EN EL PROFESORADO COMO PUNTO DE PARTIDA DEL VALOR DE GRATUIDAD, PERO ESO NO LE QUITA LA ESENCIALIDAD AL ALUMNADO, DE QUIEN DEPENDEMOS AÑO CON AÑO Y QUIENES FIJAN NUESTRAS ESPERANZAS PARA EL FUTURO.

Estas bondades de su sistema parecen banales frente a dos valores presentes en el día a día de nuestra Escuela. El valor de la gratuidad que empieza desde la voluntad del profesorado de no cobrar por la impartición de

sus clases y termina en un sentimiento de reciprocidad del alumnado que finca sus aspiraciones en poder regresar a impartir clases para devolver un poco de lo obtenido. Hay un énfasis en el profesorado como punto de partida del valor de gratuidad, pero eso no le quita la esencialidad al alumnado, de quien dependemos año con año y quienes fijan nuestras esperanzas para el futuro.

Este círculo virtuoso ha permitido conservar el costo bajo de sus colegiaturas y hacer muy accesible la educación superior. Aun cuando en años recientes hemos caído en la tentación de incrementar costos, seguimos siendo una opción para quien desea superarse y no cuenta con los recursos suficientes.

Esta alma ha marcado nuestra forma de ser y nos ha permitido pagar la confianza que le dieron las autoridades del Estado Mexicano a esta institución. Desde el Presidente Madero que no dudó en afirmar,



cuando se refirió a la fundación de la Escuela Libre de Derecho, que debía acogerse con aplauso la iniciativa privada para impulsar el progreso con el adelantamiento intelectual. Así como el Presidente Portes Gil con la expedición del Decreto de 1930 y su constitucionalidad decretada por la Suprema Corte.

Confianza a una entidad privada pero lo suficientemente pública, para que quien quisiera estudiar abogacía, no tuviese impedimento económico que obstaculizara su vocación.

Estos valores fundacionales indicaban, en nuestro primer Reglamento, que serían admitidas personas provenientes de cualquier tipo de escuela, sin importar su nacionalidad, religión o situación personal. Esta instrucción en nuestros documentos fundacionales fomentó el ingreso a la Escuela de jóvenes que provenían de las más diversas condiciones sociales y económicas. Y poco a poco pudo volverse realidad el sueño liberal de la verdadera igualdad de oportunidades. Seguramente Rabasa, se inspiró en las geniales ideas de José María Morelos, quien pedía que se “educara igual al hijo del más rico hacendado

como al del más humilde barretero”.

Esta es nuestra manera de apoyar el esfuerzo y la vocación juvenil con nuestro compromiso de garantizar la accesibilidad al derecho a la educación superior. Ninguna razón

pecuniaria sería obstáculo para la superación personal y profesional de nadie, por lo que, para esta institución, se volvió importante únicamente el talento, la inteligencia y el esfuerzo, virtudes indispensables en la abogacía.





El modelo de la Libre permite captar ideologías distintas que generan debates en las aulas de un México diverso y plural. Aunque cada generación tiene sus particularidades, en cada una de ellas es posible encontrar personas provenientes de distintos sistemas educativos, desde los modelos más tradicionales en una escuela rural, hasta los innovadores en bachilleratos internacionales, ambos se ponen a prueba y salen victoriosos unos u otros dependiendo de las ganas, ímpetu y disciplina de cada aspirante.

Hace poco un alto funcionario me comentó que la Escuela se estaba rechazando demasiado, un comentario incómodo, como cualquier crítica que pueda hacerse, pero que obliga a la reflexión. Después de pensarlo, concluí que en nuestra Escuela eso resulta muy complicado dada la diversidad de perfiles que llegan a nuestras aulas.

La Libre como México es plural, no impone una ideología, pero da carácter para defender las ideas. Es un lugar de oportunidades y espacio para la crítica. Acuden a sus aulas personas con sueños, ganas de salir adelante y sobre todo con la esperanza de ayudar de alguna forma a nuestra sociedad mexicana.

En concordancia con la visión de nuestros fundadores y con el sentido de nuestro Estatuto, la Escuela debe seguir trabajando con responsabilidad y compromiso, para que la enseñanza de la ciencia jurídica y sus auxiliares dote de un sentido concreto al progreso social. Pero sobre todo pueda ser un campo de neutralidad en una vida de extremos.

Un espacio de razón frente a la pasión. Esa pasión en la que cada parte con su estandarte refuerza ese adagio de que la ideología se defiende con vehemencia. Actitud que solo genera miedo y que cancela las distintas ideas. Un fanatismo que impide encontrar puntos de contacto.

En esa lucha, no puede haber nada más equivocado que actuar sin prudencia. La prudencia como virtud, esa regla recta de la acción. Esa capacidad de discernir entre las distintas posturas que se presentan. Esa aptitud de valorar la postura contraria y quizá su certeza, así como las consecuencias de una decisión. Esa virtud de poder construir la mejor decisión a partir del verdadero intercambio de ideas.

Esa prudencia es la que se encuentra en este

espacio educativo, en el que se re-dignifica su sentido no como un signo de debilidad sino en un sentido de templanza y moderación. La discusión en el aula que destruye esa falacia en la que es débil, aquel que no toma una postura y es traidor, aquél que no comparte la ideología. Después de 113 años, como lo dije en el aniversario 110, la Libre ha transformado vidas y lo ha logrado gracias a los valores impresos en su alma. Ese círculo virtuoso de pago y agradecimiento entre quienes imparten y reciben clase, lo que estoy seguro le permitirá vivir varios siglos más.

P.D. Si de listados se trata y estos dependen de la labor que han hecho nuestras (o) egresadas (os) por México, compartamos su ideología o no, es indispensable mencionar a la Primera Dama Margarita Zavala, a la actual asesora del Gobierno Altagracia Gómez Sierra, a la Presidenta del Congreso y legisladora Guadalupe Murguía, la embajadora Marcela Celorio y de especial relevancia al único Presidente de la Suprema Corte que ha egresado de la Libre, Arturo Zaldívar. ☞

El autor fue rector de la ELD en el periodo 2018-2022.



Como el gobierno de la Ciudad de México nos ha puesto trabas para organizar la **manifestación en favor de las personas con discapacidad, el 23 de agosto**, en el Zócalo, hemos decidido reunirnos en la **Basílica de Guadalupe** para que la **Virgen** nos haga el milagro de que los mexicanos piensen en las personas con discapacidad y los ayuden.

Para ello, haremos una **peregrinación** encabezada por la reliquia del brazo de **San Judas Tadeo** y una misa.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi
Orgullosamente discapacitado



*¡México unido para ayudar
a las personas con discapacidad!*

Nota: La peregrinación será a las 6:00 de la mañana y saldrá de la Glorieta de Peralvillo. La misa será a las 8:00 a.m. todos los que amen a México están invitados.





BALLESTA

Por la inseguridad

LA POBLACIÓN VIVE CON MIEDO

POR MIREILLE ROCCATTI

Las masacres en diversos estados del país que cobran la vida de ya muchas personas, infunde miedo y terror en la población y también genera polémica entre las diferentes esferas de gobierno y sus seguidores, porque ellos quieren minimizar el estado de violencia que impera en casi todo el territorio nacional, y cuestionan a quienes desde algunos medios de comunicación y sus editorialistas, pero sobre todo en redes sociales relatan los hechos sangrientos cada semana. Así las cosas, prevalece la disputa política, sobre la gravedad de los hechos, por la pérdida de vidas humanas, que finalmente es lo importante, y que cada vez se narra el último suceso de una muy larga cadena de horror, violencia y fuego que desde el inicio de este sexenio llena de sangre el territorio nacional.

Tal pareciera que la población se va habituando a la violencia y la ha normalizado, pareciera que muchas personas no se indignan por la violencia a su alrededor, pero lo cierto es que ahora se vive con miedo y sin tanta libertad para desarrollar las actividades cotidianas, y si no dicen nada es por miedo y por temor a ser blanco de alguna agresión por parte de la delincuencia.

El pasado 18 de julio en el municipio de Álamo Temapache, estado de Veracruz, la ciudadana Irma Hernández Cruz, maestra jubilada y taxista de 62 años, fue secuestrada por negarse a pagar una cuota de extorsión; después de haber sido exhibida en redes sociales, arrojada frente a un pelotón de delinquentes que le apuntaban con sus rifles, su cuerpo fue encontrado después de tres días de búsqueda a 40 kilómetros del lugar en que la secuestraron.

TAL PARECIERA QUE LA POBLACIÓN SE VA HABITUANDO A LA VIOLENCIA Y LA HA NORMALIZADO, PARECIERA QUE MUCHAS PERSONAS NO SE INDIGNAN POR LA VIOLENCIA A SU ALREDEDOR, PERO LO CIERTO ES QUE AHORA SE VIVE CON MIEDO...

El informe forense informa que la causa de su muerte se debió a un infarto al corazón y su cuerpo presentaba múltiples lesiones externas como golpes en distintas partes del cuerpo y el órgano dañado era el corazón. Por lo que se concluyó que la maestra fue violentada y brutalmente golpeada. La gobernadora de ese estado Rocío Nahle fue criticada por informar tratando de minimizar la responsabilidad del homicidio de la maestra Irma, señalando que su muerte se debió a un infarto.

Y a lo largo de los últimos cinco lustros, lo que se pensó como una intervención militar coyuntural, temporal y acotada a determinadas regiones geográficas, se ha prolongado y cubre todo el País. Los resultados en muertos, heridos y desaparecidos se reflejan en las estadísticas, así como, en los números de decomisos, plantíos y laboratorios destruidos, armas decomisadas y un largo etcétera, pero eso de suyo importante, no tiene la relevancia en lo que hoy enfrentamos.

La respuesta institucional consiste en utilizar a las fuerzas armadas para resistir, atacar y destruir a las agrupaciones delincuenciales y hacer prevalecer la fuerza del Estado. Ocupar al Ejército, a la Marina y la Guardia Nacional en estas tareas pese la flagrante violación de la normatividad constitucional; se entiende y justifica por la corrupción hasta la medula de todas las policías en todos los ámbitos de gobierno, sin embargo las filas de los integrantes del ejército también están dañadas por la corrupción y la cooptación que de ellos han hechos



los integrantes de los cárteles delincuenciales.

El problema no es de guerra de cifras o de quien interpreta mejor las estadísticas. La realidad que tenemos y debemos enfrentar con valentía, con firmeza y decisión inquebrantable, es como detener y erradicar el baño de sangre que lejos de disminuir, aumenta. Por eso es importante conocer la nueva estrategia con la que se pretende enfrentar el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Hasta ahora lo que se ha dicho y hecho, es más de lo mismo. Reconociendo sin regatear que se ha apuntado que se atacaran las causas estructurales: pobreza, desigualdad social, falta de empleo y educación, entre otras. Es cierto que esto llevará tiempo, pero que bueno que se tenga claridad al respecto. Al inmediato plazo, es urgente conocer y tener la confianza que quienes serán los responsables de la seguridad, entiendan que se requiere una mezcla de medidas punitivas complementadas con medidas de prevención social, como prevención del delito y de adicciones.

Respecto de quién y cómo instrumentará las acciones de combate a la delincuencia, no convence ni a legos, ni a expertos, porque en el fondo siguen siendo las fuerzas armadas quienes dirigen y después de estos años comprobamos que esa estrategia no ha funcionado. Y tampoco existe seguridad de que el fenómeno observado de que la actuación del Ejército y la

Marina traen como corolario el aumento de violaciones a los Derechos Humanos, entre ellos, ejecuciones extrajudiciales y tortura.

El reclamo casi unánime de los mexicanos es una exigencia de seguridad, esa seguridad perdida desde hace algunos lustros, que a cada momento se vulnera en todo el país y lacera las diferentes esferas de nuestra sociedad, los agentes del Gobierno realizan acciones reactivas proponiendo medidas que como lo estamos testimoniando, han resultado poco eficaces, como el incremento de los elementos policiales y militares en las calles, el aumento de penas y los acuerdos y reuniones nacionales sobre seguridad, pero todas estas medidas no pasan del simple discurso y el índice delictivo sigue incrementándose.

Resulta inaceptable que nuestra sociedad continúe viviendo con la pérdida de los elementales valores éticos de convivencia social armónica, no debemos seguir viviendo con miedo y terror, es por ello que debemos poner fin a la impunidad, a la complicidad, connivencia y asociación entre gobernantes, autoridades, policías y carteles del crimen organizado y delincuentes, que en no pocas ocasiones actúan por igual en ambos bandos. La obligación primordial de un Gobierno es garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de la población. Los mexicanos queremos vivir en un Estado de Derecho, queremos erradicar la impunidad, queremos rescatar los valores éticos de convivencia, pero no queremos vivir en un Estado policíaco en el que se violenten los derechos fundamentales de las personas, queremos vivir en un Estado en donde se respete la dignidad de todos los ciudadanos.

En este sentido es que reafirmamos nuestra convicción de que todos juntos los mexicanos que amamos a nuestra Patria, habremos de superar los tiempos aciagos y de que confiamos en que exista la inteligencia, la serenidad de ánimo y la voluntad republicana de cambiar, corregir y reorientar el rumbo. ✨

Fotografía: Pixabay





COLUMNISTA INVITADO

Con Chihuahua

NO VAN A BARRER

POR MARIO VÁZQUEZ ROBLES

Esto no es un caso aislado. No se trata de un funcionario corrupto más. Es parte de algo mucho más grave: un sistema que convive con el crimen, que lo tolera, que lo organiza desde adentro del poder. No lo combate, lo administra.

TABASCO: DONDE EMPEZÓ LA MAQUINARIA

El caso de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad en Tabasco, lo revela todo. No era un infiltrado. Era el jefe de una red criminal llamada La Barredora, dedicada al narco, al huachicol, a la extorsión. Operaba bajo el cobijo del gobierno de Adán Augusto López, hoy líder de Morena en el Senado. No fue omisión: fue complicidad.

Y cuando por fin se giró orden de aprehensión en su contra, en febrero de 2025, ya era tarde. Bermúdez se fugó. ¿Quién le avisó? ¿Quién lo dejó escapar?

El Ejército lo tenía identificado desde 2021. Informes de inteligencia lo vinculaban con ejecuciones, narcomantas y asesinatos. Y aun así lo sostuvieron en el cargo hasta 2024. ¿De verdad nadie en el gobierno se enteró? ¿Adán Augusto no supo nada? Difícil de creer, siendo él secretario de Gobernación y cabeza del sistema de inteligencia nacional.

Hoy Bermúdez está prófugo, con ficha roja de Interpol. Pero durante años fue protegido. Y esa red, esa maquinaria, esa forma de operar... se está replicando.

CHIHUAHUA: LOS MISMOS PATRONES

Lo digo con firmeza: Chihuahua no está

exento. Aquí también se mueve esa estructura. Y no lo vamos a permitir.

La senadora Andrea Chávez recorrió el estado con una red de supuesta atención médica privada, que, según investigaciones, costaba más de 40 millones de pesos al mes. Todo mientras el sistema de salud pública a nivel federal era abandonado. Lo que ofrecían no era atención, era propaganda. No era ayuda, era campaña.

Hay denuncias penales presentadas por el PAN. Se le señala por contratos inflados, uso indebido de recursos, peculado, ambulancias rotuladas con su nombre, y hasta lavado de dinero. El Instituto Estatal Electoral ya ordenó que se retirara su imagen de las clínicas. Lo que entregaban era marketing, no medicina.

Y ahora, con lo que sabemos de La Barredora en Tabasco, la pregunta es inevitable:

¿De dónde viene el dinero? Porque no es de empresarios chihuahuenses. Ya se investigó. No hay respaldo local detrás de esa operación política. Exigimos que se siga la ruta del dinero.

Esto no es un caso, es un sistema

Lo que pasó en Tabasco no fue una anomalía. Fue un ensayo. Y ahora lo quieren traer a Chihuahua. Con los mismos métodos, las mismas redes, los mismos nombres.

Pero desde aquí, desde el norte del país, les decimos fuerte y claro:

Con Chihuahua no van a barrer. 🚫

El autor es senador de la República y presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal

@MarioVzqzR



**Aquí
entre nos:
Las empresas
son quienes
más aportan
a tu Afore.**



¡Escanea y
descúbrelo!

**¡Checa tu Afore!
Es tu dinero, es tu futuro.**

Voz de las Empresas 
Consejo de la Comunicación



DESDE LA LEY

Nuevo Poder Judicial:

LA TRAMPA COMO SISTEMA

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO

Fotografía: El Universal 31 julio 2025

En el inédito proceso judicial electoral extraordinario de junio de 2025, la democracia fue invocada para justificar la destrucción de la arquitectura institucional en nuestro país. Se prometió abrir la justicia al pueblo, acercar a las personas juzgadas a las personas y las

causas; sin embargo, el resultado de la elección es un poder judicial colonizado por la simulación, legitimado por el desdén a la legalidad, y cobijado por autoridades electorales que renunciaron (por omisión o por cálculo) a cumplir y hacer cumplir la Constitución.

El resultado no solo es la deformación del nuevo Poder Judicial de la Federación, sino una nueva grieta en los ya de por sí erosionados cimientos democráticos de nuestro país.

Más de 7,000 personas compitieron en la jornada electoral extraordinaria del 1° de junio, por alguno de los cargos judiciales en disputa. De ellas, al menos 177 resultaron electas pese a incurrir en faltas graves: ocultamiento de gastos, recepción de aportaciones ilegales, promoción a través de “acordeones” (listas de votación masiva distribuidas por distintos medios), e incluso falsificación de méritos académicos.

En cualquier sistema serio de carrera judicial, cualquiera de estas conductas bastaría para descalificar a la persona. En México, no solo no inhabilitaron a las y los aspirantes, sino que fueron premiados con el más alto encargo de impartir justicia.

La contradicción no puede ser más elocuente: se sanciona a las personas

Restituyen triunfo a candidatos que no cumplieron promedio

Con votación dividida de tres a favor y dos en contra, se determina revocar el acuerdo del INE sobre la elegibilidad de los candidatos



El Instituto Nacional Electoral había declarado inelegibles a 45 candidatos electos.

OTILIA CARVAJAL
—nacion@universal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral restituyó los triunfos de 15 candidatos declarados inelegibles por el INE por no cumplir con el promedio mínimo académico para ocupar un cargo en el Poder Judicial, por lo que deberá entregarles la constancia de mayoría.

En total, el INE declaró inelegibles a 45 candidatos electos: 24 de magistrados de Circuito y 21 de jueces de Distrito, pero en la sesión sólo se discutieron los casos de 15 candidatos que impugnaron.

Con votación dividida de tres a favor (Mónica Soto, Felipe Fuentes

FELIPE FUENTES
Magistrado del TEPJF

“El INE revaloró aspectos técnicos calificados por los comités de evaluación de los Poderes de la Unión, porque el INE lo hizo con una metodología posterior a la jornada electoral”

comités y vulneró la certeza jurídica del voto de la ciudadanía, por lo que

con la especialidad, para considerarse con el promedio de 9, es una valoración subjetiva.

“El Tribunal Electoral no es el gran elector. El Tribunal Electoral es la última instancia que verifica, que quienes, en este caso, llegaron por voto popular, por la elección que hizo cada ciudadano que acudió a las urnas, estén, como es el caso concreto, conforme a los criterios aprobados previamente, que es 8 en el certificado de licenciatura y 9 en las materias afines que los comités evaluaron, decidieron y que estaban estas reglas dadas con anticipación”, sostuvo.

En contra de esta postura, el magistrado Reyes Rodríguez planteó declarar la nulidad de la elección en las que se declaró la inelegibilidad del ganador, y mientras tanto que quien ocupa el cargo permanezca hasta que se convoque a una elección extraordinaria.

“No se están cambiando las reglas, las reglas están en la Constitución, pero la decisión sobre quién es elegible y la decisión sobre a quién se le entrega una constancia con base en sus votos sólo puede ejercerse válidamente cuando las opciones cumplen con los requisitos que marca la Constitución, entre ellos contar con un promedio de 9 de calificación en materias relacionadas al cargo”, explicó.

La magistrada Janine Otálora calificó como “arbitraria y desconocida” la metodología de los comités



juzgadoras por haber violado la ley... y, acto seguido, se les permite ocupar un cargo donde serán las responsables de hacerla valer. Se viola la norma, se paga una multa (a plazos, como si se tratara de un electrodoméstico), y se inaugura una carrera judicial con toga arrebatada a quienes, con méritos académicos, constancia y perseverancia habían llegado a ocupar esos cargos.

El problema no es menor ni anecdótico. Afecta directamente el principio de legalidad, pilar del Estado de derecho. Las autoridades electorales —principalmente el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— no solo han fallado en contener estas prácticas, sino que han contribuido a institucionalizarlas.

El INE detectó, con base en los reportes de fiscalización, que al menos 45 personas no cumplían con los requisitos constitucionales de promedio mínimo (ocho general y nueve en materias directamente vinculadas con la especialidad). Revocó sus triunfos. Pero al llegar el caso al TEPJF, la mayoría de magistrados resolvió que debía prevalecer la “presunción de

elegibilidad”, una interpretación perversa del principio *pro persona* que ignora la verificación objetiva de los requisitos constitucionales. Es decir, aunque un aspirante no acredite los méritos exigidos por la Carta Magna, debe asumir que los tiene... salvo prueba en contrario.

El problema es aún más grave, si atendemos a que es una problemática no solo de diseño, sino de convicción democrática; esto es, los Comités de Evaluación del Legislativo y del Ejecutivo validaron perfiles sin hacer un escrutinio riguroso, y el Tribunal cerró la puerta para que el INE pudiera corregir esas omisiones. El resultado es grotesco: decenas de personas que no cumplen con los (ya de por sí ridículos) requisitos que establece la Constitución serán nuestras personas juzgadoras a partir del 1º de septiembre.

¿Con qué cara podrá exigir el nuevo Poder Judicial el cumplimiento de la ley, si su base de legitimidad está cimentada en la simulación?

La ética judicial exige un compromiso profundo con la verdad, la integridad y el mérito. ¿Qué confianza puede inspirar una persona juzgadora

que mintió en su currículum? ¿Qué respeto puede generar una magistrada que pagó su multa con cargo a su futuro sueldo como juzgadora? ¿Qué credibilidad tendrá un ministro que inició su carrera judicial desde la trampa?

Esta situación erosiona profundamente la confianza pública. La impartición de justicia es un acto de autoridad que solo puede ejercerse con legitimidad. Si esa autoridad nace de la ilegalidad, la justicia pierde sentido. Y con ella, se debilita el pacto democrático.

La paradoja es brutal: las personas que deben ser garantes de la legalidad arrancan su encargo desde la ilegalidad. Se ha instalado una lógica perversa en la que todo vale, todo se negocia, todo se relativiza... incluso los requisitos constitucionales.

La Sala Superior del TEPJF ha sido, en este proceso, más un actor político que un árbitro jurídico. En el expediente JE-171/2025, validó la competencia del INE para verificar requisitos de elegibilidad constitucional. Pero semanas después, le negó esa misma facultad en el caso de los promedios académicos. Este doble rasero rompe con la consistencia interpretativa y abre la puerta a una ►



aplicación selectiva de la Constitución.

Peor aún: en un acto de desvergüenza jurídica, la mayoría determinó que todos los aspirantes registrados debían ir directo a la tómbola organizada por el Senado, sin que se revisaran sus méritos o requisitos. El Senado no tiene facultades para ello. Y sin embargo, el Tribunal convalidó ese procedimiento. ¿El resultado? Una tómbola que decide el destino de la justicia en México.

En lugar de proteger la integridad del proceso, la mayoría del Tribunal se convirtió en cómplice de la improvisación. Lo ha hecho también en otras sentencias, como en el caso de la ciudadana Karla Estrella, censurada por opinar sobre una diputada, o al validar listas de propaganda disfrazadas de participación ciudadana.

La interpretación constitucional dejó de ser un ejercicio jurídico. Hoy es una herramienta al servicio de la conveniencia política del momento.

Lo más alarmante es que este proceso está sentando un precedente a largo plazo. Se normaliza que quien viola la Constitución pueda ser parte del máximo órgano que debe defenderla. Se acepta que las reglas son orientativas, no obligatorias. Se institucionaliza el fraude como estrategia de ascenso.

Esto tiene un costo devastador. No solo para el Poder Judicial, sino para el país entero. La justicia se convierte en un terreno minado por la ilegitimidad. La ciudadanía deja de confiar en sus instituciones. Los contrapesos se diluyen. Y lo que debería ser un modelo de excelencia técnica, se vuelve un desfile de complacencias.

México no puede permitirse una justicia simulada. No podemos construir nuestro futuro democrático sobre las ruinas de la legalidad. Si la norma se flexibiliza para quien debe aplicarla, si se tolera la trampa en quienes deben castigarla, si se relativiza el mérito en quienes deben evaluarlo, no quedará nada: ni justicia, ni democracia.

Todo esto revela el fracaso estructural de la reforma judicial impulsada por el actual régimen. Lejos de democratizar la justicia, la ha sometido a las lógicas más perversas del poder. Ha sustituido la técnica por la tómbola, el mérito por la militancia, la legalidad por la simulación.

Mientras no se corrija el diseño institucional, mientras no se exija el cumplimiento estricto de los requisitos constitucionales, mientras no se devuelva a las autoridades electorales y jurisdiccionales su papel de guardianes de la legalidad, el sistema estará condenado.

Lo más grave es que todo esto ocurre en un contexto más amplio de erosión institucional. Las reformas que vacían de contenido a los órganos autónomos, que concentran poder en el Ejecutivo, que suprimen contrapesos y apagan voces críticas, configuran una regresión democrática de proporciones históricas. La elección judicial no es un episodio aislado: es una manifestación de esa deriva autoritaria.

La legitimidad democrática no puede construirse sobre la ilegalidad. El respeto a la ley no puede exigirse desde la trampa. Y la justicia no puede impartirse con togas arrebatadas.

Las autoridades electorales, al renunciar a su papel como garantes de la legalidad, han contribuido a debilitar no solo al Poder Judicial, sino a toda la arquitectura democrática del país.

La historia juzgará con severidad este momento. Pero antes de que lo haga, es nuestro deber denunciarlo. Nombrarlo. Y oponernos con todas las herramientas del derecho, la crítica y la ciudadanía activa. Porque si aceptamos esta justicia adulterada, si callamos ante este desmantelamiento institucional, si normalizamos la trampa como vía de acceso al poder, entonces ya no tendremos democracia que defender. ☹️



LITURGIA

Combatir a fondo los lastres

NUESTRO ECOSISTEMA

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

La historia de la humanidad está escrita, en gran medida, a través de las guerras, la explotación del hombre y por grandes calamidades; esto implica que la violencia ha sido una constante como se puede constatar en nuestros días de balas e incertidumbre galopante, entre debates infructuosos, huachicol y demás lastres.

Parece que no amaina el clima de crispación que deriva de una polarización que se ha prolongado, la impunidad en muchos casos parece incrementarse y ello genera un cuadro patético en donde se buscan respuestas que no se encuentran.

La percepción establece que la violencia no disminuye, lo mismo se ha asesinado a ediles que a personas de diferente extracción, los feminicidios por igual. Tenemos años con una dinámica sumamente compleja, los experimentos de los últimos gobiernos fracasaron en ese sector como lo ilustró en su momento la guerra contra el narco de Felipe Calderón. Fue una buena intención sólo que sin táctica ni estrategia exitosa.

Es evidente un déficit en materia de justicia en nuestro

país y un superávit de impunidad, ello provoca serios problemas en nuestro ecosistema social, habría que agregar actitudes y conductas que utilizan el racismo y el clasismo de forma bastante agresiva.

Nuestra clase política parece no dar pie con bola, la diatriba es una prenda común, por ello el encono se mantiene para dejar de lado lo verdaderamente importante, es decir combatir a fondo los auténticos lastres que corroen a nuestro país, la impunidad, corrupción, ineficiencia y el desprecio al estado de derecho.

No es tiempo para levantar las banderas partidistas, en todo caso las causas y consecuencias de los grandes males deben asumirse como argumento para enfocar la atención y acciones porque el desgaste del tejido social avanza inexorablemente.

El diagnóstico en torno a nuestro país es claro, los efectos se sufren y hace falta algo más que voluntad, tejer consensos para retomar la práctica de una auténtica política que vaya más allá de la crispación.

En muchos casos parece que la capacidad de asombro se petrifica, para algunos integrantes de la clase política parecen no inmutarse ante las tragedias que se suscitan cotidianamente, lucen indiferentes como si se tratase de la más simple normalidad y como tal no entraña novedad alguna.

No hay soluciones mágicas, nadie está obligado a lo imposible, sólo que el Estado mexicano debe perseguir delitos y proteger derechos, eso lo establecen las leyes, eso lo contempla el pacto social.

El fenómeno de la inseguridad mantiene la presencia estentórea en nuestro país, las noticias a diario dan cuenta de tales sucesos, lo que evidencia la falta de políticas públicas efectivas que combatan de raíz ese esperpento de la condición humana, aunque parece que a muchos sólo les importan las efímeras coyunturas políticas, es decir la ruindad.

Vamos de escándalo en escándalo, en muchos de ellos aparecen los cuadros políticos como es el caso del senador Adán Augusto López Hernández y su ex secretario de Seguridad Pública en los tiempos en que despachó como gobernador de Tabasco. Los políticos que vacacionan en lugares de ensueño e imposible visitar para la inmensa mayoría de la población. A veces parece que la incongruencia es ya lugar común. ✎



DE TODO COMO EN BOTICA

La Libre de Derecho, ciento trece años de vida

RECUERDOS PERSONALES SEGUNDA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Entré a la Libre de Derecho cuando ella contaba con 43 años de existencia; eso fue hace casi setenta años. Esa circunstancia me permitió conocer a algunos de los alumnos fundadores: a don Emilio Portes Gil y a don Ezequiel Padilla, a quienes traté y admiré.

SÓLO ENTREVÍ UNA VEZ A DON JOAQUÍN MÉNDEZ RIVAS, PRIMER EGRESADO DE LA LIBRE; ÉL, DURANTE ALGÚN TIEMPO, FUE RESPONSABLE DE UN PROGRAMA DE RADIO, POPULAR EN SU TIEMPO, QUE SE LLAMABA “LOS NIÑOS CATEDRÁTICOS”.

Vi, pero no lo traté, a un Maestro fundador de la Libre: don Eduardo Pallares Portillo. Lo recuerdo con la cabeza totalmente blanca, caminar inseguro, cargando con el peso de los años y con la responsabilidad de ser un excepcional jurista. Sus méritos eran reconocidos en el foro y en la academia. Sólo entrevisté una vez a don Joaquín Méndez Rivas, primer egresado de la Libre; él, durante algún tiempo, fue responsable de un programa de radio, popular en su tiempo, que se llamaba “Los niños catedráticos”.

Conocí y traté a otro alumno fundador: don Manuel Herrera y Lasso; él fue uno de los líderes que encabezaron la huelga de 1912; su voz como orador, era requerida por los alumnos rebeldes. En 1930, a la muerte de don Emilio Rabasa Estebanel, Maestro fundador de

la Libre, titular de la Cátedra de Derecho Constitucional y considerado como el más grande especialista en Derecho Público que ha dado México, don Manuel asumió la responsabilidad de impartir la cátedra; la sirvió durante más de medio siglo. A su muerte tuve el gran privilegio de heredar su cátedra.

El curso de don Manuel era disperso y desordenado; no hacía una exposición sistemática de los temas. Con el pretexto de que seguía el método socrático, a través de dialogar con los alumnos, se limitaba a guiarnos para encontrar la verdad; por ello había que suplir las deficiencias con la lectura obligada del texto de don Felipe Tena Ramírez: Derecho constitucional mexicano. Tenía muchas virtudes; el Maestro dominaba la historia política de México, había conocido al más grandes del derecho constitucional: a don Emilio Rabasa; y a los más selectos juristas: Luis Méndez, Agustín Rodríguez, Miguel S. Macedo, entre otros; conoció y trató a los grandes de la oratoria forense y política: Demetrio Sodi, Luis Cabrera, Aquiles Elorduy y Federico Sodi; a los miembros del famoso cuadrilátero: José María Lozano, Querido Moheno, Nemesio García Naranjo y Francisco de Olaguibel.

Don Manuel era bohemio. Fumaba cigarrillos Delicados. En alguna ocasión don Renato Leduc, el gran escritor, periodista y también bohemio, nos refirió que estando sentado en una de las bancas de la Alameda Central, pasó enfrente de él don Manuel y le preguntó:



- ¿Que haces Renato? Acompañame.
- ¿A dónde vas Manuel y para qué quieres que te acompañe?

- A la cantina; acabo de cobrar unos honorarios en la Secretaría de Hacienda –me mostró las monedas de oro que le habían entregado– y voy a pagar una deuda que tengo con el cantinero.

Llegando a la cantina, se apersonó con el administrador de ella, pidió conocer el monto de su adeudo, lo pagó; y enseguida le pidió cerrara el local y se declarara cantina libre para todos. Nos refirió don Renato que él, don Manuel y los parroquianos estuvieron encerrados tomando hasta que se hastiaron.

Cuando tuve la fortuna de ser su alumno, don Manuel sufría de sordera. Si teníamos alguna duda, nos levantábamos de nuestros pupitre, nos acercábamos al Maestro y le gritábamos en el oído izquierdo la pregunta. Al escucharla, nos daba una palmadita en la mejilla y enseguida nos decía: ya te oí hijito, siéntante; entonces daba la explicación pertinente.



Nemesio García Naranjo.
Fotografía: De archivo

Merece un reconocimiento especial y aparte, mi Gran Maestro don Jerónimo Díaz, un civilista excepcional. Lo recuerdo con una voz grave, exposición precisa, clara y hasta lapidaria; sin desperdicio ni reiteraciones. Entraba al salón de clases en forma apresurada, rengueando de la pierna izquierda; sin mayores preámbulos exponía el tema del día. Terminando su exposición, no preguntaba si había alguna duda, pues no la había. Quienes habían entrado a cursar la licenciatura por no tener más alternativa, con la exposición del Maestro Díaz definían su destino por el Derecho y su preferencia por el Civil.

De Derecho escribió poco. Su pensamiento era conservador. Fue defensor del concepto de familia propio de la iglesia católica de mediados del siglo XX. Como lo he dicho en otra parte, criticaba a quienes consideraban el matrimonio como un contrato y el divorcio como solución a los disensos familiares. Censuraba la Ley de relaciones familiares expedida por Venunstiano Carranza.

Escribía en algún diario una columna bajo el epígrafe: Temis en pantuflas, en la que censuraba instituciones de su tiempo y exponía su pensamiento conservador. Le echaba pasión a todo lo que emprendía.

En alguna ocasión me refirieron que a mediados del siglo XX el Maestro Díaz tuvo un enfrentamiento con un notario que, como él, también era egresado de la Libre de Derecho: don Rogerio R. Pacheco. El enfrentamiento, de verbal, pasó a vías de hecho: el Maestro Díaz obtuvo una orden de aprehensión respecto del notario Pacheco.

La emisión de la orden de aprehensión coincidió con la fecha en que se celebraba la comida de aniversario de la fundación de la Libre de Derecho. Como era costumbre, en ella hizo uso de la palabra el Rector Honorario: don Manuel Herrera y Lasso; éste, sabiendo del enfrentamiento



y del estado de cosas existente, con la autoridad moral de que gozaba y que le era reconocida por todos, estando presentes en el banquete las partes en conflicto, en su discurso, en un pasaje, se limitó a decir: Rogerio, en tus manos pondría el prestigio de mi familia y el mio propio. Todos entendieron el mensaje. Con eso se acabó el conflicto.

Practican el periodismo, con elegancia y autoridad, otros egresados de la Libre: Ignacio Morales Lechuga, ex Procurador General de la República, embajador y notario; Luis Pasos de la Torre, economista y promotor; Gabriel Reyes Orona y Miguel Ángel Rosillo.

También de la Libre son escritores de fondo y forma: mis queridos amigos Rafael Estrada Michel, gran historiador del Derecho y promotor de la cultura jurídica; Ramón Sánchez Medal, Javier Alba Muñoz, Laura Trigueros Gaisman, Fausto Rico Álvarez, Martín Díaz y Díaz, Fauzi Hamdan Amad, Jaime Bolaños Cacho, Rodolfo Cárdenas Félix,

Ambrosio Michel, Felipe de la Mata Pisaña, Salvador Ochoa, Sergio Charbel Olvera Rangel, Ricardo Sodi Cuellar, Álvaro Castro Estrada, Ricardo Martínez Rojas, José Manuel Villalpando César, Fernando Vázquez Pando, Francisco de Icaza Dufour, Jaime Salvador García, María del Carmen Carmona Lara, Gabriel Larrea Richerand, entre otros.

En nuestra Revista Siempre colaboran, y la enriquecen de manera regular, algunos egresados de la Libre de Derecho: entre ellos están mis queridos amigos don Morelos Canseco Gómez, Eduardo Macías Garrido y Tarsicio Castañeda Salgado. También colabora en ella doña Claudia Aguilar Barroso. Y, por qué no reconocerlo, de igual manera, está identificado con la Libre, por afinidad y parentesco, otro colaborador de nuestra Revista: mi amigo Alejandro Zapata Perogordo; él fue sobrino, nada menos, que del gigante del Derecho Constitucional y de la oratoria: don Manuel Herrera y Lasso. ☺



Manuel Herrera Lasso.

Fotografía: ELD, escuela libre de derecho

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de este cumpleaños?

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

HARINA

+ 140 Empresas
+ 10,000 Empleos



PANADERÍAS

+ 56,000 Empresas
+ 220,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



LLENA DE AGUJEROS

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Las mentiras, la corrupción y las traiciones, ejercidas por infinidad de funcionarios gubernativos federales de México, han dado al traste con la riqueza petrolera de nuestro país.

LA DEUDA A CORTO PLAZO DE PEMEX, A PAGAR EN ESTE 2025 ESTÁ ENTRE 6 MIL, 400 MILLONES Y 8 MIL, 900 MILLONES DE DÓLARES, SUMANDO BONOS Y CRÉDITOS BANCARIOS. LAS ACTUALES NEGOCIACIONES SON POR ESOS MONTOS.

Por decreto presidencial del 7 de junio de 1938 fue constituido Petróleos Mexicanos (PEMEX), como una empresa descentralizada del gobierno federal, para explorar, extraer, refinar, explotar y comercializar el petróleo

y todos los hidrocarburos de México.

El jerezano de Zacatecas Ramón López Velarde, en junio del 1921, oteó con su horizonte poético las turbulencias económico políticas de nuestro petróleo, en la cadencia metafórica de su 'Suave Patria': "El Niño Dios te escrituró un establo y los veneros del petróleo el diablo".

Y las diabluras de no pocos de nuestros presidentes tienen a PEMEX en una quiebra brutal y deshonrosa.

Esa caótica situación es explicable, a detalle, pero ilegal e injusta por todos los delitos que en PEMEX se ha cometido, bajo un eficaz manto de impunidad.

Toda esa voracidad delictiva coloca a México al filo del abismo económico.

La deuda a corto plazo de PEMEX, a pagar en este 2025 está entre 6 mil, 400 millones y 8 mil, 900 millones de dólares, sumando bonos y créditos bancarios.

Las actuales negociaciones son por esos montos.

Para 2026 el monto de los vencimientos asciende a un mínimo de 18 mil 700 millones de dólares.

Como desde ahora se percibe que PEMEX no podrá pagar ese monto el próximo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió y está por colocar en el mercado bursátil papeles de gobierno a 10 años, con valor de 10 mil millones de dólares, pagando a los compradores entre el 9.23 y 9.44 por ciento anual, los que posiblemente no tendrán compradores, ya que los bonos de PEMEX a 10 años otorgan de 12 a 13 por ciento de interés anualizado.

Y lo más grave, es que ya los compradores no tienen confianza ni en los bonos de PEMEX, ni menos en los papeles gubernativos.

Recuérdese, Peña Nieto dejó la deuda de México en 9 billones de pesos. López Obrador dejó la deuda de México en 18 billones de pesos, duplicando dicha deuda.

Sheinbaum Pardo ha promovido la obtención



de 2 billones de pesos, y aún no cumple el año como presidente, elevando la deuda pública a 20 billones de pesos.

Y, con urgencia, PEMEX debe de pagar, al margen de su deuda financiera, pasivos con proveedores, los que ascienden, hasta el momento, a 400 mil millones de pesos.

Por otra parte, con base en las pérdidas del año pasado en PEMEX, se observa que este año que transcurre se tengan menoscabos por la cantidad de 620 mil millones de pesos.

Hay que sumar, también, los 700 millones de dólares que PEMEX, al parecer, debe al Grupo Carso, o sea, a Carlos Slim.

Como se puede observar, la cartera de PEMEX está llena de agujeros, las grandes ratas han hecho de las suyas, a diestra y a siniestra.

Así que cualquier recurso económico que se le inyecte a esa empresa estatal, será como una gota de agua, en un enorme desierto producido por esas traiciones huachicoleras, corrupciones alentadas y cínicas mentiras desde la presidencia de la república hasta los funcionarios concentrados en ese autoritarismo.

Urge una cirugía mayor a corazón abierto; y no veo en el actual gabinete, un buen cirujano para este caso.

Mientras, los poderosos funcionarios públicos siguen en sus vacaciones lujosas, en los lugares más caros y exóticos del mundo.

Y ante esa franca actitud de despilfarro, la

presidencia formal de México sólo desatina, indicando: “El recurso económico del pueblo es bendito”.

Trasluce un llamado a misa política, por parte de quien ignora lo que significa el gravísimo fenómeno económico que nos amenaza. ☹





EN OTRO CANAL

La austeridad en entredicho

MORENA Y EL “TURISMO DE LUJO”

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

La trayectoria política de Gerardo Fernández Noroña, actual presidente del Senado, no ha estado exenta de polémica. Sus viajes internacionales han sido objeto de críticas recurrentes, tanto por su frecuencia como por la diversidad de destinos, que van desde Sudamérica hasta Estados Unidos, donde ha pasado festividades de fin de año. Más recientemente, generó controversia al volar en primera clase a Europa. A principios de julio de 2025, declaró ante los medios: “Yo creo que se confunde. Lo que yo haga con mi dinero, pues sí, es mi derecho, faltaba más”.

Fernández Noroña también ha salido en defensa de Andrés Manuel López Beltrán, quien fue captado en redes sociales de vacaciones en Tokio y visitando una tienda Prada, una de las marcas más lujosas del mundo. Ante esto, el senador intentó justificarlo con la pregunta: “¿Quién decide si un lugar es lujoso o no?”.

Ambos se suman a una lista de figuras de Morena que han sido vistos disfrutando de vacaciones de lujo en hoteles cinco estrellas o exclusivos. Ejemplos incluyen a Mario Delgado en Portugal, Ricardo

Monreal en Madrid, Miguel Ángel Yunes Linares (cuyo hijo intentó afiliarse a Morena) en Capri, Italia, y Enrique Vázquez en Ibiza. Además, trascendió que el diputado federal morenista Pedro Haces celebró su cumpleaños en Madrid.

Si bien podría considerarse una cuestión menor, al tratarse de actividades privadas en periodo vacacional, este “turismo de lujo” –como se le ha denominado en redes sociales– contradice abiertamente dos pilares fundamentales. Por un lado, el discurso de “austeridad republicana” que enarbó el expresidente López Obrador durante el sexenio pasado. Por otro, los “Lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes de Morena”, específicamente el apartado de “austeridad republicana y vocación de servir”.





Un discurso desvanecido

Al inicio de su mandato, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador estableció la austeridad republicana como uno de los principios rectores de su gobierno. Aunque inicialmente se refirió al manejo del presupuesto público, sus discursos pronto extendieron este concepto a la conducta pública y privada de los funcionarios. Bajo la premisa de “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”, el ex mandatario insistió en la necesidad de ejercer la austeridad también en el ámbito privado, como lo expresó en una de sus conferencias matutinas: “Si ya tenemos zapatos ¿Para qué más? Si ya se tiene la ropa indispensable, solo eso. Si se puede tener un vehículo modesto para el traslado ¿Por qué el lujo?”.

Es comprensible la sorpresa que debió causar cuando comenzaron a circular en medios y redes sociales imágenes de su hijo José Ramón habitando una lujosa residencia en Houston, propiedad de un socio de una empresa contratista del gobierno, cuyos directivos visitaron recientemente a la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional.

Asimismo, las críticas por la inclusión de productos de la fábrica de chocolates propiedad de sus hijos en uno de los menús de una cena en Palacio Nacional debieron afectar el ánimo del entonces presidente. Esta empresa ha sido objeto de polémica por su falta de

transparencia y por operar con una sola sucursal, a pesar de describirse como exitosa.

Incluso su hijo menor también fue expuesto en redes sociales en un exclusivo club nocturno en Santander, España.

Es evidente que el discurso de austeridad, reiterado con énfasis durante todo su sexenio, y las indicaciones para evitar lujos, no fueron asimilados en el seno de su propia familia.

BAJO LA PREMISA DE “NO PUEDE HABER GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE”, EL EXMANDATARIO INSISTIÓ EN LA NECESIDAD DE EJERCER LA AUSTERIDAD TAMBIÉN EN EL ÁMBITO PRIVADO, COMO LO EXPRESÓ EN UNA DE SUS CONFERENCIAS MATUTINAS...

Morenistas en contradicción con sus principios

El partido en el poder, Morena, publicó sus “Lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes de Morena”. En el apartado de “austeridad republicana y vocación de servir”, se establece explícitamente como principio rector que “el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo. Quien aspire a representar a Morena debe practicar la austeridad republicana como forma de vida y principio de acción pública, conducirse con sobriedad y sin ostentaciones y ejercer el poder con honestidad, humildad, sencillez y vocación de servir”.

Al describir las “conductas contrarias a los principios del Movimiento”, se menciona la prohibición de “realizar viajes aéreos en primera clase o utilizar vehículos aéreos privados, sin importar el origen del recurso erogado para tal efecto” –norma inspirada tras el escándalo de Pedro Haces y Ricardo Monreal por usar un helicóptero como taxi desde San Lázaro–. Otro principio contrario es “Promover el consumismo o exhibir signos de ostentación material como joyería, ropa de marcas exclusivas, propiedades o automóviles de alto valor, restaurantes o turismo de lujo, entre otras extravagancias. La parafernalia del poder pertenece al pasado de corrupción y privilegios; Morena es humildad”.

Sin embargo, los viajes de destacados militantes de Morena a Europa y Japón, que han sido expuestos públicamente, no reflejan estos principios.

Recordando la pregunta de Fernández Noroña sobre quién decide si algo es lujoso o no, y a pesar del documento oficial de Morena, parece que cada militante decide cómo gastar su dinero y dónde vacacionar, ya sea en un hotel cinco estrellas o en un restaurante exclusivo, aplicando la frase de un popular comercial de los años 80: “Es un lujo, pero creo que lo valgo”. 🚫

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesviguera>



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

...Se parecen tanto al PRI...

...QUE SÍ PUEDEN ENGAÑARNOS...

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Los mitos de la Cuarta Transformación tienen pies de barro y moral de árbol de Moras del cacique potosino Gonzalo N. Santos.

Veamos: gobierno rico, pueblo pobre era una de las lacras

“neoliberales” que iban a suprimir. Salió exactamente al revés. No hay funcionario de la 4T que no esté involucrado en despilfarros millonarios. Ante los cuales la presidenta Sheinbaum, argumenta que tienen

derecho “a vacacionar” sin ejercer ninguna medida contra esa ostentosa y vulgar soberbia de “nuevos ricos” saqueadores del patrimonio público. No cabrían los nombres de toda esta cartera en la extensión de varios artículos.

La demagogia se puede maquillar, se puede llamar “populismo”, “cesarismo”, “bonapartismo”, “humanismo mexicano”, son maneras de evadir lo que es el engaño, la estafa, la manipulación de miedos, aspiraciones de la gente; para esconder las ambiciones de poder de facciones de agentes al servicio de los grandes poderosos de siempre.

La 4T ofreció mandar a los militares a sus cuarteles y poner fin a la “guerra de Calderón”, para hacer exactamente lo contrario. En los últimos 7 años, les han dado al Ejército funciones totalmente ajenas a sus objetivos establecidos en la Constitución y las leyes. Ahora se descubre, día a día, los lazos de personajes siniestros





con bandas criminales como la de Tabasco, llamada la “Barredora”. La cuestión es que todo este enredo está convertido en el caso más típico de la descomposición de la clase política.

En un panorama de disputa salvaje entre facciones de la partidocracia, resulta casi labor mágica desentrañar quién es quién en los navajazos que se dan entre sí esas bandas de palacio.

Me parecen muy interesantes los planteamientos de **MANIFIESTO: UN MÉXICO PARA TODOS HACIA UNA NUEVA REPÚBLICA**, redactado por Roberto Borja, antiguo compañero de múltiples batallas por la libertad y la democracia, por ello lo público aquí de manera extensa:

El primero de junio de 2025 culminó la restauración de la Vieja República autoritaria. Pero ese mismo día quedó claro que esa Vieja República, heredada de la Revolución Mexicana, es el obstáculo principal para la conquista de la democracia plena en México y que, para alcanzarla, será necesario una Nueva República.

Con la toma del poder judicial por el oficialismo, la ingobernabilidad ha dado un paso más. México

se aproxima a vivir ese ciclo ya conocido y repetido en la historia, pero no aprendido: de la demagogia al caos, y de éste a la dictadura.

La reforma judicial, que debería haberse hecho como parte integral de la política de seguridad, completamente rebasada desde hace tiempo, se volverá parte del problema y no de su solución.

Dicho caos será el mejor caldo de cultivo de la corrupción y la impunidad, de la inseguridad y la violencia, y del crecimiento de las fuerzas y tendencias del orden autoritario y militar, que la demagogia no podrá detener y que, por el contrario, con la restauración de la institucionalidad autoritaria y por su incapacidad de operación política, la demagogia le construye el camino, con alfombra roja, al advenimiento de un régimen dictatorial.

Fue precisamente esa Vieja República la que devoró al incipiente proceso de democratización e incubó un movimiento de reacción política investido con los ideales populares que, primero, eliminó los contrapesos y los órganos autónomos para después restaurar las viejas estructuras institucionales del Estado autoritario.

No satisfecha con eso, la llamada “Cuarta Transformación”, con la

increíble complicidad de la vieja izquierda, ya ha planteado que quiere ir más allá, hacia el establecimiento de un control absoluto, político y militar, de la sociedad y de las personas.

El pueblo, supuestamente encarnado en la presidencia, ha tomado ya el poder del Legislativo y del Judicial. Antes, con las reformas a la seguridad, debilitó el control civil y reforzó la militarización, al ampliar las facultades de inteligencia a la Guardia Nacional, sin garantías de rendición de cuentas. Ahora va por el pleno control de la sociedad, desde el registro de la población con la nueva cédula de identidad, hasta su posible y factible (con la aprobación de sus jueces), intervención total en la vida privada de las personas y en los medios de comunicación, pasando por una reforma electoral que plantea la eliminación de la proporcionalidad y, con ella, de las minorías y la práctica eliminación de la oposición política. En pocas palabras, desaparecer a la ciudadanía libre para volver al pueblo de súbditos.

Considero necesario salir de la vorágine de especular en torno a los pleitos de palacio, para construir un diálogo mirando hacia el futuro. ☘



SE COMENTA SÓLO CON...

Desde Estados Unidos

AUMENTAN LAS PRESIONES

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Toda vez crece más la presión de Estados Unidos por intervenir en México para acabar, uno, con el trasiego y actividades de los narcotraficantes y, dos, disminuir la violencia que ya está peleando en su territorio. O Sheinbaum entrega a los empresarios, militares y políticos comprometidos con el crimen organizado o vendrán por ellos emitiendo órdenes de captura con sello internacional o enviando a comandos a nuestro territorio lo cual le daría pretexto a la presidenta (con a) de recurrir al llamado a la soberanía con manifestaciones callejeras.

En su primera gestión en la Casa Blanca, Trump solicitó al Departamento de Defensa una estrategia militar para emplear inteligencia, drones y misiles contra centros de operación y producción de los narcos en México. El Secretario de Defensa Mark Esper frenó esta iniciativa.

Sin embargo hoy Trump, en su segunda gestión presentada varios aspectos que le apoyan entre otros la biografía y resultados del nuevo embajador estadounidense acreditado en México, pero además, el mandatario ha logrado un rotundo consenso político y mediático de la necesidad de intervenir en México; la solidez y respaldo de un departamento de defensa absolutamente incondicional y una sacudida internacional que lo reposicione como líder mundial en donde se ha visto protagonista en el control de la invasión comercial de China, el conflicto en Ucrania, la guerra en Medio Oriente y el entendimiento con la Comunidad Europea.

Los republicanos, con una amplia ventaja en el tema también apoyan la estrategia de intervenir en México y para ello se han escuchado las voces de personajes como J. D. Vance, William Barr, Pamela Bondi y Daniel Crenshaw. Incluso han convencido a su comunidad de tratar a los cárteles mexicanos como terrorista intentado de igual manera considerar al gobierno de nuestro país como “narcoestado”. Por ello han declarado a nuestro país como “adversario” dentro de los incómodos como China, Irán, Corea del Norte y China. Ojo, han sido cuidadosos con el término “adversario” para no llegar al extremo de “enemigo” y entonces no dejar salida ni diplomática ni política al asunto.

Pero allá también se mueven las piezas, se acomodan para lograr una operación quirúrgica ante la creciente percepción de que Trump se está tardando. Pero el

magnate ya limpió su casa, ha despedido al comandante del Estado Mayor Conjunto, General Charles Brown, removió a la comandante de la Marina, Almirante Lisa Franchetti, corrió a la comandante de la Guardia Costera, Almirante Linda Fagan y al segundo comandante de la Fuerza Aérea, General James Slife. El presupuesto de inteligencia destinado a la vigilancia del espacio mexicano ha sido millonario. Se envió a los destructores USS Gravelly y USS Spruance con equipos especializados en vigilancia electrónica en el

Pacífico (frente a Baja California) y el Golfo de México.

Estos navíos cuentan con misiles de crucero Tomahawk, empleados en la Madre de todas las Batallas en Medio Oriente contra Irak e Irán. La filtración de listas con nombres de políticos mexicanos, empresarios y militares se suma al señalamiento de instituciones empleadas para el lavado de dinero. A Trump poco le importa si está involucrada la familia presidencial del sexenio pasado.

Entre más gordos los peces más medallas a presumir y así lo han hecho con cabecillas mundiales incrustados en el poder y que desde la cúpula se sienten superiores a la ley y se autoproclaman mesías. México geopolíticamente es crucial para Estados Unidos y Trump está ganando el consenso mundial para intervenir en México incluyendo a los países con los que AMLO entró en conflicto.

Si Sheinbaum no se adelanta, Trump dará el paso sin duda alguna y se sabe que cada día es más creciente la demanda nacional por llevar a juicio a los saqueadores de su llamada “cuarta transformación”. No es gratuito que después de la solicitud de la esposa de AMLO por la doble nacionalidad con España, ahora ese país sea el atractivo “turístico” de algunos que circulan en las listas de Rubio o del comando del norte. Si, esos mismos que aplaudieron a rabiarse la “pausa” diplomática con España a razón de las disculpas por la conquista. 🇺🇸

*Trasladar operaciones al AIFA*

AHORA SON LAS AEROLÍNEAS

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Los caprichos del ex presidente **López Obrador** y su manejo de las relaciones internacionales, basado en uno más de sus principios equivocados de que “la mejor política exterior es la interior”, le ha dado múltiples dolores de cabeza a la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

La administración de **Donald Trump** impondrá nuevas restricciones a vuelos provenientes de México y además amenaza con cancelar la alianza estratégica entre Delta Air Lines y Aeroméxico, en represalia como medida de sanción prevista en el derecho internacional público, a las absurdas medidas del gobierno de López Obrador que obligan a las aerolíneas a trasladarse del AICM al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El secretario de Transporte de los Estados Unidos, **Sean Duffy**, afirmó que las acciones de México de obligar a las aerolíneas a trasladar sus operaciones al AIFA, ubicado a más de 47 kilómetros de la CDMX, violan los acuerdos de aviación bilateral celebrados entre ambas naciones.

Es absurdo pensar que este tipo de decisiones bilaterales al más puro estilo del originario de Macuspana, no traerían consecuencias tarde que temprano para nuestro país.

A nivel interno repetía que no le vinieran con aquello de que “la ley es la ley”. Ahora entendemos porque los Tratados Internacionales también le hacían lo que el viento a Juárez.

Se le olvidó al ex presidente que los Tratados Internacionales de conformidad con el artículo 133 de nuestra Constitución, que estén de acuerdo con la misma, celebrados por el presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la ley suprema de toda la Unión.

Estas medidas no solamente afectarían a las aerolíneas Delta y Aeroméxico, también a los usuarios que siempre somos los que pagamos en última instancia los platos rotos, producto de las

incoherencias y malas decisiones de los gobernantes.

La ruptura del acuerdo comercial entre ambas aerolíneas afectaría unas 24 rutas y representaría pérdidas de hasta 800 millones de dólares en beneficios económicos bilaterales ligados al turismo y el empleo.

De darse la ruptura, ¿estas rutas las cubrirían las aerolíneas del bienestar? Ya vimos que no son nada eficientes y que empresa que deciden iniciar va destinada al fracaso. En definitiva, el perjuicio sería para los consumidores, empleados y habitantes de ambos lados de la frontera.

Estas son las consecuencias graves de uno más de los caprichos del ex presidente al cancelar el aeropuerto de Texcoco sin ninguna justificación técnica o económica. Alegaba corrupción, se hubiera castigado a los culpables de manera ejemplar, aplicándoles todo el peso de la ley y no abandonar abruptamente un proyecto tan importante que solo ha traído costos financieros exorbitantes que serán pagados por todos los mexicanos.

Aunado a estas pérdidas millonarias para el erario, se dañó a las aerolíneas mexicanas y extranjeras que como consecuencia de los decretos del ex presidente López Obrador tuvieron que trasladar sus operaciones al AIFA.

Este es uno más de los dolores de cabeza que le heredó su antecesor a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Por si esto no fuera suficiente tiene que combatir eficientemente al narcotráfico y acabar con todos los aliados de la delincuencia organizada incrustados hoy en día en las filas de la 4T.

Ambos temas fueron tolerados por López Obrador con su política trasnochada de “abrazos, no balazos”. Así que Trump seguirá presionando para que el gobierno mexicano haga su tarea y, si no la hace, pues ellos lo harán.

Al tiempo... ☺

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



VISOS POLITICOS

Cambio climático

CONCIENCIA Y OBLIGACIONES.

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Antes del autoritarismo populista, dos enormes retos se habían planteado para la humanidad en el tránsito del siglo XX al XXI. El compromiso inaplazable por enraizar en los planos mundial y de los Estados-Nación el principio de la igualdad sustantiva entre los géneros, a fin de abatir y superar el rezago histórico de la discriminación contra las mujeres, y la acción para hacer frente al cambio climático generado por las acciones de los seres humanos en la temperatura del planeta, habida cuenta las consecuencias para la sostenibilidad de las sociedades presentes y futuras.

Dos consecuencias de las construcciones culturales de centurias: el prejuicio derivado de los roles asumidos o impuestos, y la ignorancia de la naturaleza y sus condiciones y ciclos en su relación con la especie dominante. La causa de la igualdad sustantiva avanza por la tenaz e incontrovertible determinación de las mujeres; no está exenta de obstáculos, resistencias y dificultades, pero es imparable por ser una reivindicación con la agencia de más de la mitad de la humanidad.

El otro reto, que atañe a la supervivencia del género

humano y que, en principio, habría de despertar una actuación convencida, concertada, decidida y evaluable de la comunidad de naciones, ha logrado foros, cumbres y tratados que responden a esos calificativos, pero en los hechos refleja un paso lento, metas incumplidas, objetivos ajustables y compromisos postergados.

Ante ello, es altamente relevante que el 23 de julio último la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitiera la Opinión Consultiva solicitada a finales de marzo de 2023 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) en torno a dos interrogantes que nos devuelven a la consideración básica del significado de los compromisos de los Estados parte en los instrumentos multilaterales sobre la materia: (a) ¿cuáles son las obligaciones de esos Estados, conforme al derecho internacional, a fin de asegurar la protección del sistema climático del planeta por las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) para las generaciones presentes y futuras?, y (b) ¿cuáles son las consecuencias legales para dichos Estados, a la luz de esas obligaciones, por

sus acciones u omisiones que han causado un daño significativo al sistema climático del planeta?

En la solicitud no deja de percibirse el planteamiento sobre la solvencia que requiere responder *in extenso* preguntas sobre lo obvio: ¿cuáles son las obligaciones y las consecuencias de su incumplimiento para los Estados parte que las asumieron en pleno ejercicio de sus respectivas soberanías? A partir del Protocolo de Montreal de 1987 para la protección de la capa de ozono, no debería haber duda de la naturaleza vinculante de los compromisos establecidos, desarrollados y precisados en la Convención Marco sobre el Cambio Climático de 1992, el Protocolo de Kyoto de 1997 para la reducción de las emisiones de GEI y el Acuerdo de París de la COP 21 en 2015 para limitar el calentamiento global a menos de 2°C en comparación con los niveles preindustriales y, preferiblemente, a 1.5°C.

Sin embargo, la realidad entre el objetivo adoptado, la consideración de lo avanzado y el tiempo que resta a fin de alcanzar la meta establecida para 2050 a partir del punto de inflexión que debe



lograrse en 2030, constituyen el fondo de la preocupación de la AGONU y su solicitud. La CIJ ha emitido un sólido y contundente mensaje al ejercer su mandato y si bien la Opinión Consultiva no es vinculante para los Estados parte de los tratados, sí deja en claro el consenso alcanzado y la profundidad del criterio sostenido.

Lo primero, en casi 80 años de actuación y habiéndose emitido solo 29 documentos de esa naturaleza, este es el quinto que se aprueba por unanimidad de los jueces de la Corte, luego de un proceso histórico con el más alto nivel de participación, incluidas las audiencias públicas efectuadas del 2 al 13 de diciembre de 2024 con las declaraciones orales de 96 Estados y 11 organizaciones internacionales.

Lo segundo, la exposición sustentada de que los tratados sobre cambio climático establecen obligaciones vinculantes para los Estados parte a fin de contribuir a la mitigación de los GEI, cooperar con la comunidad internacional para alcanzar los objetivos pactados, mantener el compromiso asumido en forma de contribuciones determinadas nacionalmente -sucesivas y progresivas- y cooperar conforme a lo acordado en materia de transferencias financieras y tecnológicas. A su vez, se destaca la vigencia del respeto a los derechos humanos de fuente internacional, mediante la adopción de las medidas necesarias para

proteger el sistema climático del planeta.

Para la CIJ, el incumplimiento de las obligaciones asumidas constituye un acto de ilicitud internacional que acarrea responsabilidad ante la comunidad de naciones. Si bien no se considera un caso concreto, sí se formula una consideración general sobre la naturaleza de la conducta estatal y sus consecuencias en el ámbito de la responsabilidad: el cese del acto ilícito, la garantía de no repetición y la reparación del daño.

En la Opinión Consultiva se exponen cuatro criterios que resultan hoy relevantes ante el conjunto de argumentaciones de los Estados partes para explicar -justificar- sus rezagos y, más bien, incumplimientos en los compromisos para hacer frente al cambio climático:

(i) el otorgamiento de licencias de exploración, la producción, el consumo y el subsidio de combustibles fósiles, así como la ausencia de medidas legislativas y regulatorias del sector privado para limitar sus emisiones, pueden constituir un acto internacional ilícito que no deriva de la emisión de los GEI, sino del quebrantamiento de obligaciones convencionales;

(ii) las acciones u omisiones estatales que causaron un daño significativo al sistema climático son científicamente determinables, tanto en su vertiente histórica como actual, por lo cual se diluye el razonamiento de que es difícil

invocar responsabilidades estatales en virtud de la naturaleza, origen o daño causado;

(iii) el hecho de que el daño resulte de causas en las cuales concurren varios Estados parte no es suficiente para relevar de responsabilidad, toda vez que el daño y el nexo causal del acto ilícito deben apreciarse en forma compatible con los retos que el cambio climático plantea la humanidad, pues el vínculo causal puede establecerse en cada caso a través de una evaluación específica; y

(iv) las obligaciones asumidas en contra del cambio climático vinculan al Estado parte con la comunidad internacional y son exigibles porque todos los Estados parte tienen interés en el cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas, sin demérito de la cuestión del daño particular causado por determinado o determinados incumplimientos.

El fino análisis de la CIJ vuelve a señalar la naturaleza de los compromisos adoptados por los Estados en los tratados hechos para evitar la crisis climática global y la esencia de la responsabilidad de cada uno y del conjunto para actuar con diligencia, buena fe y conciencia del bien en juego y el valor mayor para la sostenibilidad de la humanidad en el planeta. Es una convocatoria desde la fuerza de la razón ética y las convenciones soberanamente adoptadas para que la crisis climática presente sea enfrentada con éxito. 🌱



LA NETA

Centro de Alerta

TSUNAMIS

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

El pasado martes 29 de julio se registró un terremoto en Rusia con una magnitud de 8.8, por lo que fue clasificado como un megaterremoto y el sexto más fuerte en la historia de la humanidad. Por su intensidad y ubicación, el sismo provocó alertas de tsunamis en Rusia, Japón, Indonesia, Estados Unidos, Canadá, China, México, Perú y Chile, con olas registradas de hasta 4 metros. A esto se sumó la erupción del volcán Kliuchevskoi, en la península de Kamchatka, donde se ubicó el epicentro del sismo.

En México se registró la llegada de olas en la madrugada del 30 de julio, las cuales fueron previamente alertadas por el Centro de Alerta de Tsunamis (CAT) de la Secretaría de Marina (SEMAR). En coordinación con todas las dependencias de Protección Civil del país, se activaron los protocolos, alertas, recomendaciones a la población, así como el monitoreo constante y difusión de información.

Gracias a la infraestructura con la que contamos y al actuar de nuestras autoridades en Protección Civil, en México no se registraron

daños materiales ni pérdidas humanas.

Estos tsunamis coinciden con la reciente visita que realizamos al Centro de Alerta de Tsunamis y al Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo (CAPMAR) de la Secretaría de Marina, por parte de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados.

En esta visita, dialogamos y analizamos como legisladores, junto con miembros de la SEMAR, el Plan Marina, la respuesta del gobierno ante tsunamis, el monitoreo meteorológico y los simulacros de alerta.

Tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano el trabajo de nuestros marinos y sus instalaciones, que son un referente en tecnología.

A unas horas del megaterremoto en Rusia, en México se emitió de manera oportuna el boletín del Centro de Alerta de Tsunamis, informando sobre las variaciones en el nivel del mar derivadas del sismo.

Por esto y más, reconocemos y admiramos el papel de la Secretaría de Marina en

salvaguardar la vida de las mexicanas y los mexicanos, no solo en el mar, sino en todo el territorio nacional.

**GRACIAS A LA
INFRAESTRUCTURA
CON LA QUE
CONTAMOS Y
AL ACTUAR
DE NUESTRAS
AUTORIDADES EN
PROTECCIÓN CIVIL,
EN MÉXICO NO
SE REGISTRARON
DAÑOS
MATERIALES
NI PÉRDIDAS
HUMANAS.**

Un ejemplo claro de ello es que, según la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI, el 89 % de la población expresa su confianza en la SEMAR, lo que la posiciona como la institución de seguridad mejor evaluada de México; con esto se demuestra que la Marina está a la vanguardia en Protección Civil. 🇲🇽

**X TWITTER @
LuisH_Fernandez**



Spoiler alert:

90% de lo que va a tu Afore, lo paga tu empresa.



¡Escanea y descúbrelo!

¡Checa tu Afore!
Es tu dinero, es tu futuro.

Voz de las Empresas 
Consejo de la Comunicación



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Entre el plomo y la pobreza

LA ECONOMÍA GUERRERENSE

POR **MANUEL NAVA**

Durante el segundo trimestre de 2025, la percepción de inseguridad se intensificó en tres de los cinco municipios más importantes de Guerrero, según los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI. Acapulco, Chilpancingo e Ixtapa-Zihuatanejo destacan por sus elevados niveles de percepción ciudadana de inseguridad, fenómeno que no solo refleja un ambiente social crispado, sino que también repercute gravemente en la economía estatal.

Acapulco se ubicó como la onceava ciudad más insegura del país entre 90 evaluadas, un ascenso preocupante desde la posición 17 registrada en el trimestre anterior. Actualmente, 8 de cada 10 acapulqueños consideran insegura su ciudad, lo que representa un incremento estadísticamente significativo respecto al 75.7 por ciento registrado en junio de 2024 y al 79 por ciento del primer trimestre de 2025.

Este deterioro de la percepción coincide con hechos concretos: en abril y mayo, el transporte público fue suspendido en la zona poniente

del puerto debido a hechos de violencia. No obstante, la presidenta Claudia Sheinbaum defendió en abril la promoción turística del puerto, incluso en medio de la ola de homicidios registrada durante la Semana Santa.

Chilpancingo también mantiene una percepción alarmante: 80.2 por ciento de sus habitantes se sienten inseguros. Aunque esta cifra representa una leve mejoría respecto al 84.1 del trimestre anterior y al 83 de junio de 2024, la capital guerrerense sigue siendo una de las ciudades con mayor percepción negativa en el país. Pasó del noveno lugar nacional en percepción de inseguridad al lugar 18. La Diócesis Chilpancingo-Chilapa, como reflejo del hartazgo social, impulsó en mayo un plan pastoral para frenar la violencia, y en junio realizó un llamado a la paz con repiques simultáneos de campanas en iglesias de la región.

El caso más llamativo fue Ixtapa-Zihuatanejo, donde la percepción de seguridad se disparó de 49.2 puntos porcentuales en el primer trimestre a 74.5 en el segundo. Este salto, calificado por el INEGI como estadísticamente significativo, refleja un deterioro acelerado del entorno social. En la clasificación nacional, esta ciudad turística pasó de la posición 64 a la 27. En paralelo, el gobierno federal desplegó más elementos del Ejército en zonas clave como Coyuca de Catalán, Ciudad Altamirano y Zihuatanejo, buscando contener la violencia.





La inseguridad en Guerrero no solo altera la vida cotidiana, sino que mina gravemente la economía local. Su impacto se hace visible en la reducción de inversiones, el cierre de negocios, el encarecimiento de mercancías y el debilitamiento del turismo, especialmente en destinos como Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo.

Las PYMES —columna vertebral de la economía regional— enfrentan además costos crecientes en seguridad privada, transporte y seguros, lo que limita su capacidad de crecer y generar empleo.

Los datos de los Censos Económicos confirman esta tendencia: la proporción de unidades económicas afectadas por la inflación pasó de 17.4 por ciento en 2018 a 34.1 en 2023. A la par, la inseguridad pública como obstáculo para operar aumentó de 30.5 por ciento a 31.5 en ese mismo periodo. Esta combinación de violencia e inestabilidad ha generado una contracción del empleo y una mayor desconfianza empresarial.

Un reciente estudio de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ubica a Acapulco y Zihuatanejo entre los municipios más violentos del país. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indican

que Zihuatanejo registra una tasa de 75.6 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que Acapulco tiene 65.6, cifras que los colocan entre los municipios con mayor letalidad del país.

¿Contradicciones estadísticas?

En contraste con estas percepciones y tasas de homicidio, el SESNSP también reportó una disminución del 34.9 puntos en homicidios dolosos en Guerrero durante el segundo trimestre del año. Acapulco mostró una baja del 39.2, Iguala del 42.8, Chilpancingo del 46.1 y Taxco no registró homicidios. Sin embargo, esta reducción de delitos de alto impacto no ha sido suficiente para revertir la percepción de inseguridad entre la población, lo cual sugiere que la violencia cotidiana, las extorsiones, amenazas y desplazamientos siguen latentes, aun cuando las cifras oficiales muestran una aparente mejoría.

La violencia del crimen organizado en Guerrero genera un círculo vicioso que dificulta el desarrollo económico y social del estado, afectando a todos los sectores de la sociedad y generando pérdidas millonarias.

El crimen organizado tiene atrapada la economía legal por todas partes. Tienen en sus manos una “economía negra” que tiende sus tentáculos en todos los sectores económicos. Controlan el transporte público en todas sus formas y la economía informal. También sangran a la economía formal, desde los pequeños negocios familiares hasta las grandes empresas trasnacionales, mediante la extorsión y el cobro de piso.

En sus manos está el control del comercio de armas, la trata de personas con fines laborales y sexuales, lo mismo que el control de las migraciones. Y sigue una larga lista de negocios en los que han metido sus manos. Le arrancan dinero a los gobiernos, a las empresas y a los pueblos. Se alimentan de dinero

público, privado y social. Y saben cómo “lavar esos dineros sucios”. Hasta los vendedores de los mercados públicos tienen que pagar sus cuotas para poder vender sus mercancías del campo.

La inseguridad sigue siendo uno de los principales lastres para el desarrollo económico de Guerrero. La elevada percepción de riesgo, sumada a la persistencia de delitos violentos y al debilitamiento de la confianza en las instituciones, afecta directamente la inversión, el turismo y la actividad empresarial. Si no se abordan con decisión tanto las causas estructurales de la violencia como sus efectos económicos, Guerrero seguirá atrapado en un círculo vicioso donde la inseguridad frena el crecimiento y la falta de oportunidades alimenta la violencia. ☹️



SIEMPRE DESDE AQUI

Elecciones 2027

UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Al parecer la única manera de cambiar la situación actual o cuando menos contenerla, es a través del próximo proceso electoral en el 2027, cuando se renueva la Cámara de Diputados Federal, donde ahora Morena y aliados tienen una mayoría abrumadora.

Esa expectativa no es para nada sencilla, en principio porque han cambiado las reglas del juego, la cooptación del INE y de los Tribunales Electorales por el oficialismo les ha permitido llevar a cabo evidentes fraudes a la equidad de los procesos electorales con el aval de las autoridades.

Mientras, por otro lado, la utilización de recursos públicos les ha permitido el voto corporativo echando mano de toda una estructura política sostenida con los programas sociales y operadores dentro de las nóminas oficiales, lo que permite a Morena y aliados una base electoral y un voto duro.

En cuanto a debilidades, comienzan a tener un desgaste fuerte, pues inició como un movimiento social liderado por un caudillo y, ante la falta de este, son inocultables las desavenencias surgidas, todos quieren ser generales y mantenerse en la cúpula de las decisiones y puestos, lo que ha incrementado las luchas intestinas.

Los resultados de gobierno tampoco son satisfactorios, la inseguridad se mantiene incontrolable; las finanzas públicas severamente dañadas y; la administración muy estresada ante los embates de Trump, que exige eficacia en sus demandas de poner orden al interior del país.

En ese aspecto, pese a los esfuerzos llevados a cabo, las instituciones en materia de seguridad siguen rebasadas, el problema era más serio de lo que se creía, ejemplo de ello se presenta en Sinaloa, lugar de enfrentamientos cotidianos desde hace un año, sin que se haya logrado pacificar el territorio y así, sucesivamente.

En ese plano, cada semana aparecen nuevos escándalos de protagonistas relevantes de la 4T; los viajeros del mundo, gozando en la mediana que proclaman, los lujos en Europa y Asia, la austeridad republicana en todo su esplendor. Las contradicciones y su incongruencia dejan huella.

Además, han sido señalados por sus vínculos con el crimen organizado, el caso Tabasco y querer tapar el sol con un dedo, se suma a una serie de episodios verdaderamente vergonzosos, cuyos alcances no acabamos de comprender ni asimilar, son redes que han destapado toda una cloaca plagada de inconfesables compromisos.

Algo cierto, consiste en que las cosas ni pueden ni deben seguir igual, es fundamental la dignificación de la política y de la propia clase política, aunque se reconoce que los partidos de oposición no están en su mejor momento, es el conducto junto con aquellas agrupaciones que logren su registro, para participar en el proceso electoral del 2027.

Siguiendo esa línea, también se aprecia una sociedad cada vez más fuerte y decidida, harta de las mentiras, engaños, trapacerías y perversidades emanadas del sistema morenista, en colaborar, consciente que ante la mayor participación las posibilidades de éxito se acrecientan.

Solo esperamos que los Partidos Políticos actúen con altura de miras y presenten candidaturas sólidas, personas de prestigio social, solvencia moral y amor por México. 🇲🇽



¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta cena?

RESTAURANTES

+ 580,000 Empresas
+ 1,900,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**



ALIMENTOS ENLATADOS

+ 1,800 Empresas
+ 51,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



COMUNICACIÓN

Ley Telecom 2025 (II):

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

El texto presente es la segunda de cuatro partes en las que el autor desarrollará el tema, tanto en esta como en las dos siguientes ediciones de la revista.

I.- LOS CONVERSATORIOS PÚBLICOS

La participación social

Derivado del conjunto de conflictos jurídico-sociales creados por la primera versión de la ley Telecom bautizada como la “Ley Censura”, el 30 de abril de 2025 el Senado de la República autorizó por votación económica la implementación de diversos conversatorios de análisis sobre el dictamen de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con lo cual se abrogaría la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente de 2014. Frente a esta situación la Comisión Permanente de las Cámaras del Congreso convocaron a un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio durante el Segundo Receso del primer año de ejercicio de la sexagésima Legislatura.

Con la finalidad de enriquecer el proceso de

modificación de esta iniciativa, las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes y; de Estudios Legislativos, crearon conjuntamente un espacio de diálogo y razonamiento para escuchar a las voces que anteriormente no habían sido consideradas en la elaboración de la legislación en materia. Así, del 8 al 22 de mayo de 2025 se convocó cinco conversatorios públicos durante 28 horas de trabajo con la inscripción inicial de 182 personas y la participación final de solo 89 representantes de sectores de la industria; academia; autoridades gubernamentales; especialistas; concesionarios; grupos privados; cámaras industriales, agrupaciones civiles; gestores de audiencias, usuarios, consumidores; organizaciones gremiales; medios públicos, canales sociales, indígenas, afroamericanos; y la ciudadanía en general con objeto de reflexionar y presentar alternativas sobre la problemática de las telecomunicaciones y la radiodifusión nacional.

A través de esta consulta abierta “intervinieron todas

las voces, cada uno en su estilo y cada quien, con su interés, pero también en la conjunción de estas motivaciones se encontró la presencia del interés general de la sociedad” (Corral, 2025).

Las temáticas

Mediante esta dinámica, se instrumentaron diversos espacios públicos para discutir pluralmente sobre las siguientes cinco temáticas vinculadas con el funcionamiento de tal realidad en el país: políticas de telecomunicaciones y radiodifusiones; cobertura y acceso al espectro radioeléctrico; servicios digitales; servicio público de radiodifusión; y derechos de los usuarios y audiencias.

Derivado de la realización de los conversatorios los integrantes de las Comisiones Unidas escucharon y dialogaron sobre las experiencias, observaciones, inquietudes y propuestas expuestas por los múltiples ponentes, a fin de que fueran contempladas en el nuevo diseño de la Ley Telecom.

Como resultado de este encuentro de análisis y deliberación se recabaron valiosas aportaciones, especialmente en lo referente al uso



social de la radiodifusión en México, muchas de las cuales se reflejaron en la arquitectura de la nueva versión de la Ley Telecom 2025. En principio, de acuerdo con la concepción de los legisladores autores “se realizó una reconfiguración de todo el dictamen para expedir una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Esto incluyó la modificación de alrededor de 23 artículos, con 50 cambios, con una reubicación completa de artículos, pues se hizo una redistribución de atribuciones, facultades y competencias de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y se estableció la creación de la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que será el órgano técnico de decisión en materia de reglamentación de este sector, lo cual hizo

que se moviera todo el articulado. En suma, se trató, de un conjunto muy grande de transformaciones, entre las que se mejoraron los términos de la colaboración con la justicia; se regresó a la redacción original de algunos artículos como están actualmente en la ley; y prácticamente, se atendieron todas las preocupaciones que se expresaron en los diversos conversatorios” (Corral, 2025).

En suma, vía las múltiples intervenciones sociales se transformó relevantemente la iniciativa para convertir los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, en servicios de interés general, habilitadores esenciales de derechos fundamentales para beneficiar a todos los sectores de la población, sin excepciones ni barreras socioeconómicas.

II.- LA SEGUNDA VERSIÓN DE LA LEY TELECOM

La aprobación en el Congreso

Posteriormente, apreciando las distintas contribuciones aportadas por los Conversatorios, el 27 de junio de 2025, las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos examinaron y aprobaron el dictamen de la Ley Telecom.

A continuación, el 28 de junio la Cámara de Senadores en periodo extraordinario aprobó en lo general y en lo particular, con 77 votos a favor y 30 en contra, el Decreto por el que se expidió la Iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En dicha sesión, la asamblea solo aceptó



Fotografía: SENADO



una reserva que presentó el senador Javier Corral Jurado, para establecer en la fracción LIII del artículo 10 que para el ejercicio de sus atribuciones corresponde a la comisión ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas previstas en esta ley, en las materias que se refieren las fracciones LI y LII de este artículo, previo apercibimiento. Empero, no se consintió incluir ninguna de las reservas que inscribieron legisladores del PAN, PRI, PVEM, PT y MC de la oposición política.

Continuando con la dinámica parlamentaria la propuesta presidencial se envió a la Cámara de Diputados donde fue considerada como una acción de urgente resolución e imperiosa votación, donde el Pleno de la Asamblea la aprobó con 104 votos a favor y 3 abstenciones, sin nuevamente modificar ninguna observación expuesta por los partidos de oposición.

Publicación de la nueva Ley

Finalmente, el 16 de julio de 2025 la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación publicó el Decreto de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual entró en vigor al día siguiente el jueves 17 de julio del mismo año, quedando conformada por 15 Títulos Amplios, 299 Artículos Generales y 32

Artículos Transitorios, desarrollados a lo largo de 141 páginas.

En términos generales dicha nueva legislación se caracterizó por ser de orden público y establecer las bases de las políticas para regular el uso y la explotación del espectro radioeléctrico; las redes públicas de telecomunicaciones; los recursos orbitales; el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva; y el acceso a la infraestructura para radio, televisión, telefonía y plataformas digitales.

Con el anuencia de esta Ley se cumplió con el mandato del artículo décimo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de diciembre de 2024, que establecía que el Congreso de la Unión debía expedir la ley secundaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México.

III.- OBJETIVOS DE LA NUEVA NORMATIVIDAD

Contexto y perspectiva de la transformación

A partir de las fuertes críticas, diagnósticos y propuestas expuestas en los Conversatorios sobre la primera versión de la Ley Telecom presentada en abril de 2025, las tres Comisiones Legislativas Unidas del Congreso de la Unión mostraron una importante voluntad correctiva para rectificar

diversos aspectos fallidos existentes en la formulación original del 30 de abril de 2025 con la finalidad de crear otra versión más equilibrada de dicha normatividad. Mediante ello, se pretendió “estar más cerca de hacer posible el añejo propósito legislativo de encontrarle la ‘cuadratura al círculo’ a estos sectores, como la historia registró cuando en México se incorporó por primera vez en la Constitución la obligación del Estado para garantizar el derecho a la información” (Corral, 2025).

El eje conceptual de esta normatividad fue priorizar la visión social, y no la del negocio, como históricamente ocurría, en beneficio sólo de los grandes consorcios comunicacionales; ponderando la deliberación técnica, sobre los intereses políticos.

Como efecto del proceso parlamentario los legisladores creadores de la nueva regulación estimaron que “por primera vez desde que el régimen de la Cuarta Transformación gobernó el país, el Poder Legislativo logró escapar de la polarización ideológica que caracterizó las discusiones legislativas, enfrentándose a un debate técnico sustentado en datos, experiencia internacional y mejores prácticas. Este transformación mereció el reconocimiento al Senado por tener la disposición de escuchar, procesar



críticas y realizar modificaciones a la minuta previa. Es justo y necesario aceptar que, por primera vez, Morena, la Cuarta Transformación, y el Congreso se enfrentaron a un debate técnico y no ideológico, a datos y no a consignas, a experiencia y buenas prácticas internacionales y no a buenas intenciones sustentadas en ignorancia. La capacidad del Senado para asimilar críticas técnicas, enmendar la propuesta original y generar consensos mínimos, demostró que es posible hacer política pública cuando se privilegia el conocimiento especializado sobre la confrontación ideológica” (Corral, 2025).

Las reservas planteadas a la nueva Ley Telecom distaron de mostrar que esta iniciativa fue una norma perfecta, pero se reconoció que fue un avance respecto de la propuesta original, por demás regresiva y autoritaria. Los cambios atendieron algunas preocupaciones sobre censura, la libertad de expresión, la independencia regulatoria y la neutralidad competitiva (Bravo, 2025).

Fundamentos de la novel reglamentación

Para fortalecer la legitimidad de la propuesta las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos elaboraron

diversos considerandos jurídicos cardinales que cimentaron la nueva normatividad. Así, la exposición oficial de motivos de la moderna Ley partió de reconocer que “las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general habilitadores de derechos fundamentales” (Dictamen de las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos, 2025, https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/150938).

Siguiendo esta perspectiva medular, dicha regulación contempló varias directrices fundamentales que definieron la naturaleza de las nuevas políticas de comunicación en México. Dentro de tales criterios, destacaron entre otros, los siguientes cinco grandes lineamientos:

1.- El nuevo decreto se conformó como “una herramienta destinada a incentivar el desarrollo equitativo del país, asegurando la inclusión digital de todos los sectores de la población y estableciendo las bases de las políticas en telecomunicaciones, radiodifusión y satelital en México. Para ello, reguló el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y el acceso a la infraestructura

activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la sostenibilidad espacial, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos, los derechos de los usuarios y las audiencias, y el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión” (Dictamen de las Comisiones Unidas...).

A través de esta legislación se “ejercerá la administración del espectro radioeléctrico en base a lo establecido en los tratados y acuerdos internacionales firmados por México y cuyos objetivos serán la protección de la vida humana, la promoción de la cohesión social, regional y territorial, la competencia efectiva en los mercados convergentes de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, el uso eficiente y la adecuada protección, la garantía de espectro necesario para los fines y funciones del Ejecutivo Federal, la inversión, la innovación y el desarrollo de la industria de productos y servicios convergentes, y el fomento de la neutralidad tecnológica. Se podrán llevar a cabo pruebas destinadas a la investigación y el desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y comunicación vía satélite por



sí o en coordinación con los operadores, fabricantes de equipo, instituciones públicas o privadas”.

“Emitiré los lineamientos correspondientes para habilitar el uso de bandas del espectro radioeléctrico mediante constancias de registro las cuales permitirán la operación de radioaficionados (a través de licencias), sistemas aeronáuticos, equipos utilizados en eventos especiales, culturales o deportivos, y aquellos que, sin fines comerciales, requieran derechos de emisión y recepción de señales, incluyendo el uso de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, entre otros supuestos. Otorgará las concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado, así como para la ocupación y explotación de recursos orbitales por un plazo de hasta veinte años, y podrán ser prorrogadas por períodos iguales, las concesiones de uso público y social se otorgarán mediante asignación directa” (Sinopsis del dictamen de las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos, el que contiene iniciativa con proyecto de decreto por el que se

expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2025, https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/150938).

2.- La extinción del IFT, como parte de la estrategia de simplificación orgánica ayudará a implementar los controles adecuados de transparencia y rendición de cuentas, que podrán eliminar trabas burocráticas y fomentar la inversión.

La creación de una Secretaría especializada como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones dará un enfoque transversal que alineará mejor los objetivos tecnológicos del país con los demás sectores productivos y sociales. Introducirá un enfoque más ágil y adaptable, en contraste con estructuras más rígidas como las de los órganos autónomos. La consolidación de funciones en una sola Agencia bajo el Poder Ejecutivo posibilitará lograr una mayor coordinación interinstitucional, reduciendo duplicidades, agilizando procesos y facilitando la implementación de políticas públicas (Dictamen de las Comisiones Unidas...).

3.- Se atendió la necesidad urgente de modernizar y digitalizar trámites y procesos regulatorios, lo que favorece el despliegue de infraestructura tecnológica en todo el país, beneficiando tanto

a empresas como a la ciudadanía, se apoya el crecimiento de la Industria y el nearshoring, facilitando que México sea un destino atractivo para inversión tecnológica y manufactura avanzada (Dictamen de las Comisiones Unidas...).

4.- Se mantuvo y fortaleció el papel de medios comunitarios, indígenas y públicos, garantizando el acceso a la radiodifusión con un enfoque multicultural y de derechos humanos, la iniciativa señala la función educativa, cultural y de emergencia de los servicios de comunicación, como quedó demostrado durante la pandemia o desastres naturales (Dictamen de las Comisiones Unidas...).

5.- Finalmente, la reforma se alineó con los artículos 6º, 7º, 27 y 28 de la Constitución, enfatizando la universalidad, inclusión y desarrollo equitativo, y se resaltó el principio de que las telecomunicaciones son habilitadoras de otros derechos básicos, como la educación, la salud, y la libertad de expresión (Dictamen de las Comisiones Unidas...).

A través del establecimiento de tales considerandos político-jurídico-sociales-conceptuales se crearon los cimientos para fundamentar la construcción la nueva Ley Telecom 2025 en la República. ✨



Actualización Tecnológica de la UIF en agosto de 2025

¿AVANCE O RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO?

POR JESÚS ORTA AGUILAR

El reciente comunicado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre la actualización tecnológica de su plataforma, programada del 1 al 15 de agosto de 2025, ha encendido alertas entre los Sujetos Obligados bajo la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI). Aunque se trata de un proceso que busca modernizar el sistema, también representa un desafío real para el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

El impacto de la suspensión temporal de acusos

Durante la ventana de actualización, la UIF no emitirá acusos de recepción inmediatos para los Avisos e Informes presentados. Esto implica que los Sujetos Obligados deberán confiar en que sus envíos serán procesados correctamente, sin la confirmación instantánea que normalmente ofrece certeza jurídica. Si bien los acusos se generarán a partir del 16 de agosto, la ausencia de retroalimentación inmediata podría complicar la gestión y seguimiento interno.

PLAZOS LEGALES Y PRESIÓN OPERATIVA

De acuerdo con la LFPIORPI, el plazo legal para presentar los Avisos de julio vence el 17 de agosto, fecha que en 2025 será inhábil. Por lo tanto, el límite efectivo será el lunes 18 de agosto. Esta coincidencia entre la reanudación de la emisión de acusos y la fecha límite incrementa la presión sobre las áreas de cumplimiento, que deberán reaccionar con rapidez en caso de rechazos o errores.

El calendario escalonado: ¿una ayuda real?

La facilidad administrativa prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que permite presentar avisos conforme al sexto dígito del RFC, ofrece un margen de orden. Sin embargo, su efectividad es limitada: solo es válida si se respeta estrictamente el día asignado y no exime de los riesgos técnicos y operativos propios de la contingencia tecnológica.

Más que un cambio técnico: una prueba de organización interna

La actualización tecnológica de la UIF debe interpretarse como un llamado a la resiliencia operativa. Las áreas de cumplimiento que logren anticiparse, revisar sus procesos y enviar sus avisos en los primeros días hábiles de agosto minimizarán el riesgo de incumplimiento. Más allá de la mejora en la infraestructura, este escenario pone a prueba la capacidad de planificación y la cultura de prevención en las organizaciones.

CONCLUSIÓN

En tiempos de cambios tecnológicos regulatorios, la anticipación es la mejor estrategia. La suspensión temporal de acusos durante la primera quincena de agosto obliga a actuar con previsión, disciplina y coordinación interna. No se trata solo de cumplir con un plazo, sino de garantizar la integridad y trazabilidad de la información en un entorno que exige máxima responsabilidad. ☺

El autor es socio de Orta Abogados, S.C.

<https://www.linkedin.com/in/jes%C3%BAAs-o-0677246a/>



Otra vez hay que gritar “Nunca más”

CLAMOR DEL GUETO DE VARSOVIA

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**



*In Memoriam de Angel Macías Barba.
 En
 1957, a los 12 años de edad, fue
 Paradigma de los niños y
 jóvenes de
 México (RIP, 27/VII/2025)*

A lo largo de la historia el ser humano ha demostrado que es capaz de soportar todo tipo de sufrimientos. Físicos y morales. Pero hay algo que es imposible evitar: el hambre. Mucho menos cuando la hambruna sobreviene por la guerra, cuando el dios Ares hace tabla rasa y no perdona ni sexo ni

Fotografía: pixabay

edades. Aunque parezca inaudito, en pleno siglo XXI, en la Franja de Gaza, muchas personas mueren de hambre porque en su territorio se desarrolla una batalla permanente entre soldados israelíes y fuerzas palestinas, en uno de los periodos más violentos del conflicto en los últimos años. El enfrentamiento entre los dos bandos alcanzó una tensión sin precedentes tras la incursión armada de Hamás —que “controla” la franja, en

principio— en Israel, el 7 de octubre de 2023, y la respuesta de las fuerzas armadas israelíes tras el ataque palestino que dejó más de mil muertos y secuestrado alrededor de 200 personas. No hay una sola “guerra limpia”, todas las guerras “son sucias”. Por eso, en las guerras, aunque siempre hay un vencedor y un derrotado, nadie, en realidad, gana.

Los destrozos en la Franja y en Israel, y el número de muertos y heridos, sobre todo en Palestina, es mayor de lo que los medios y las “fuentes oficiales” informan. Las consecuencias de esta guerra en la Franja son incalculables. Y el morbo de cada bando las vuelven increíbles. Juego macabro que poco ayuda para que el conflicto llegue a su fin. Desafortunadamente.

Este es el último escalón de un conflicto largo, sangriento y sin resolución cercana que durante décadas ha marcado el Medio

Oriente. El resultado es que la Franja vive días infernales en los que la muerte se ha ensañado en la población infantil palestina, ensañamiento que propios y extraños señalan como responsable a Benjamín Netanyahu, el primer ministro y a los altos mandos del ejército de Israel. Los adversarios del gobierno jerosolimitano no están exentos de culpa del conflicto; el 21 de noviembre la Corte Penal Internacional (CPI), de La Haya, emitió órdenes de detención — hasta el momento no cumplidas—, contra Netanyahu y el ex ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, y de un dirigente de Hamas, Ibrahim al-Macri, por presuntos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en el conflicto de Gaza. Respecto al dirigente terrorista de Hamás, también conocido como Mohammed Deif, circula la versión de que murió en un bombardeo israelí. La Corte mantiene suspendida su detención.

La CPI no es un órgano de Naciones Unidas, pero sí recibe casos del Consejo de Seguridad de la ONU; fue fundada por el Estatuto de Roma en 1998. En enero de 2025, 125 países forman parte

del citado Estatuto. China, India, Rusia, Israel y EUA, no forman parte del mismo.

Al paso de los días, es evidente que el género humano es el único animal, “racional”, que se tropieza varias veces con la misma piedra. La terrible lección que el Holocausto dejó para la posteridad parece que no fue suficiente. “Never more” (“Nunca más”) fue el lema del levantamiento de los judíos en el gueto de la ciudad de Varsovia, capital de Polonia, el más grande centro de reclusión de los judíos establecido en Europa por la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial. En el verano del año 1942, alrededor de 300 mil judíos fueron deportados de Varsovia al campo de exterminio de Treblinka para ser ejecutados. El 19 de abril de 1943 comenzó el heroico y desesperado levantamiento de los judíos en el gueto y terminó el 16 de mayo del mismo año, ante la inmisericorde fuerza de las tropas alemanas.

El lema de los sublevados que prefirieron morir luchando que de hambre, fue “Nunca más”, mismo que muchos años después el rabino de origen estadounidense, Marshall

Theodor Meyer, sugirió llamar al Informe Final de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas en Argentina, después del derrocamiento de la Junta Militar que se hizo del poder en el país sudamericano desde 1973 hasta 1983; entre 20 mil y 30 mil argentinos fueron ejecutados por los militares. La idea es que la Humanidad no volviera a conocer nunca más la muerte de seres humanos por órdenes de gobernantes castrenses.

Ante lo que sucedía en Argentina, el rabino Meyer decía que “no tenía derecho a permanecer callado”. Ahora, frente a la muerte por hambre —o por los disparos y el estallido de granadas y misiles—, nadie tiene “derecho a permanecer callado” por lo que cotidianamente sucede en la Franja de Gaza.

Los testimonios en contra de lo que acontece en la Franja de Gaza no solamente provienen de palestinos radicados en el territorio palestino. Hay otros personajes que tampoco han “callado” y dan a conocer sus propias versiones. Por ejemplo, el senador independiente estadounidense, Bernard (Bernie) Sanders, declara. “Ciento ➤



treinta personas murieron y más de mil resultaron heridas el fin de semana anterior. La gente se muere de hambre. Muchos fueron baleados por el ejército israelí mientras trataban de conseguir comida esto es una completa locura e inaceptable. No más ayuda militar estadounidense a Israel.

La abogada e internacionalista italiana, Francesa Albanese, originaria de Ariano Irpino, relatora de la ONU sobre los Territorios Palestinos, por vía de X, manifestó: “Ahora el ejército israelí ataca a niños hambrientos en Gaza, mientras aterroriza a otros palestinos, junto con lunáticos violentos en Cisjordania. En estos últimos 650 días, Israel ha escrito una de las páginas más oscuras de la historia de la humanidad. Y es absolutamente repugnante que los líderes de la UE han recompensado a este país con una mayor asociación económica en lugar de poner fin al genocidio”. Aunque otros países, como Alemania, hayan protagonizado otras páginas oscuras en la historia, el aserto de la autora del interesante libro *Quando il mondo dorme* es totalmente válido.

Last, but not least (Al último, más no menos importante), es la afirmación de la historiadora

musical, superviviente del Holocausto, Agnes Kory que declara. “Soy una judía sobreviviente del Holocausto nazi y digo que las atrocidades que Israel comete en Gaza son muy similares a las que los nazis perpetraron contra nosotros. Están preparando el último paso, reunirlos a todos y aplicar la Solución Final”.

Más que los testimonios cuentan los hechos, la realidad cruda. Narran los cronistas, por ejemplo, que el viernes 25 de julio, una niña recién nacida a la que habían llamado Zainab Abu Halib, se convirtió en una víctima más por inanición en la Franja de Gaza, después de 21 meses de guerra y restricciones israelíes al ingreso de alimentos básicos.

La pequeña Zainab llegó al departamento de pediatría del Hospital Nasser por la tarde del viernes. Demasiada tarde para salvarle la vida. Un empleado de la morgue se encargaba de preparar el pequeño cadáver. Visiblemente emocionado, vio que su edad pulgar era más grueso que el tobillo de la bebé. La madre de la pequeña dijo que Zainab había pesado poco más tres kilogramos cuando

nació. Pero al morir pesaba menos de dos kilos. Uno de los médicos explicó a un periodista que el caso de la niña lo calificaba como de “inanición extremadamente severa”.

Según el último balance publicado por el Ministerio de Salud del territorio bajo control de Hamás, Zainab es una de las 85 menores que han fallecido por causas relacionadas con el hambre en las últimas tres semanas. Otros 42 adultos fallecieron por causas relacionadas con la desnutrición en el mismo periodo.

Resulta que la llegada de niños que sufren de inanición al Hospital Nasser ha aumentado en las semanas recientes, de acuerdo a las declaraciones del doctor Ahmed al-Farah, jefe de pediatría del citado nosocomio.

Mientras la guerra continua sin visos de terminar a corto plazo, la mayoría de las naciones actúan como si los sucesos de la Franja de Gaza no fueran muy importantes, y que la suerte de los implicados corresponde únicamente a ellos mismos. Otros, como el presidente de Estados Unidos de América, demuestra lo “miserable” que



pueden ser los hombres del poder.

Trump lamentó el domingo 27, en Turnberry, Escocia, después de haber jugado golf en la inauguración de uno más de sus negocios golfísticos —al parecer lo único que le interesa en la vida—, que mientras EUA había “donado” 60 millones de dólares a la Fundación Humanitaria de Gaza (GHF), sin recibir *ningún agradecimiento* “mientras ningún otro país ha donado nada”, al tiempo que aseguró que Israel tendrá que “decidir qué hacer” con la Franja de Gaza en el futuro, después que se suspendieron las conversaciones de alto el fuego.

En otras declaraciones por su red social, Trump declaró que al contrario de lo que afirma Netanyahu de que en la Franja “nadie se muere de hambre”, el magnate aseguró: en “la TV se ven con hambre”. Y agregó, “apesadumbrado: “Eso es terrible”, y sin aclarar a quien acusaba, acusó que “se están robando la comida, el dinero y las armas”.

En tanto el éxodo de palestinos a donde pueden irse, la prensa internacional informa que Israel anuncia una “pausa técnica” en su ofensiva en algunos lugares de la Franja. Circulan videos

donde se aprecia camiones cargados con sacos blancos llenos de alimentos, se supone. Vehículos procedentes de Egipto y aviones jordanos y emiratíes distribuyeron, el fin de semana suministros al pueblo palestino. El Programa Mundial de Alimentos de la ONU advirtió que la población de Gaza, de 2.1 millones de personas, se enfrentan a una crisis de inseguridad alimentaria aguda. A su vez, Jerusalén culpó al organismo mundial por la falta de ayuda, que ha provocado muerte por hambruna, especialmente entre niños. E Israel continúa recibiendo críticas internacionales cada vez más duras. Todos contra todos.

Con el propósito de esquivar las culpas, el gobierno de Jerusalén anunció que lanzó ayuda con sus aviones y rechazó las acusaciones de usar el hambre como arma en el territorio palestino devastadora por más de 21 meses de guerra. El director de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU, Tom Fletcher, celebró el anuncio de “pausa técnica” por parte de Israel. Y, Bushra Khalidi, una de las cabezas de la ONG, Oxfam, subrayó que “es un paso positivo, pero debemos ver avances

reales sobre el terreno”, subrayando la necesidad de un “flujo constante de ayuda”.

En fin, el lunes pasado, veintiocho países —entre los que cuentan el Reino Unido, Francia, España, Italia y Japón—, pidieron poner fin “inmediatamente” a la guerra con Gaza, y cuestionaron el modelo de distribución de ayuda del gobierno israelí, tras la muerte de cientos de palestinos en las inmediaciones de los puntos de reparto de alimentos y condenaron lo que calificaron de “gotas de ayuda y muerte inhumana de civiles”.

Ante la posición de este grupo, Hamás, respondió “con beneplácito” y pidió a los Estados firmantes que “traduzcan su contenido en medidas prácticas que pongan fin a la tragedia humanitaria perpetrada por la ocupación israelí”. Es decir, que presionen más al Estado judío. En castellano, que dobleguen a Netanyahu y a su gobierno. Lo que significa que cada quien aboga por su causa. Y que el número de víctimas crezca. Desesperante panorama para el Oriente Medio. Mientras tanto, nadie tiene derecho a callar. Hay que reafirmar el “Nunca más” de los judíos en el Gueto de Varsovia. VALE. ☞


Donald Trump

ASESINAR AL MULTILATERALISMO

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ



Fotografía X (Twitter)

Maureen Dowd, columnista del Times y Premio Pulitzer, escribió recientemente: “A menudo, la gente se convierte en lo que desprecia. Donald Trump se ha convertido en el Estado Profundo. Él es el guardián de los secretos. Él es quien roba las libertades de la gente. Él es quien utiliza al gobierno como arma y protege a la clase dominante”.

Por cierto, el concepto moderno de Estado Profundo está asociado con la creación de una red secreta establecida en Turquía por Mustafa Kemal Atatürk en 1923. Aunque ahora esa “red secreta” actúa en paralelo al gobierno legítimo, muchas veces cometiendo actos de corrupción. En España llaman al Estado Profundo, acertada y elocuentemente, las Cloacas del Estado.

El mandatario estadounidense, que no es la única, aunque sí la principal personificación del Estado Paralelo, está incendiando el escenario internacional con múltiples acciones de las que dos serán objeto principal de mis comentarios a fondo: el menosprecio y brutal reducción de apoyo a organizaciones multilaterales -la “arquitectura” que hizo posible convivencia y progreso internacional, así



fuera con turbulencias, en la última mitad del siglo XX y, casi, lo que va del actual. Asimismo, la tragedia de Gaza, escenario de la infamia, con miles de víctimas de una violencia imparabile.

Sin que excluya de mi condena otras situaciones, graves, como la guerra en Ucrania con Trump aparentemente furioso y amenazando a Putin, quien, diríase que le toma el pelo, mientras la guerra destruye ciudades y cobra víctimas, no solo ucranianos, sino también rusos. Y una información, casi de vodevil, la de que Melania Trump ¡es la aliada, “ángel guardián” de los ucranianos y Ucrania en la Casa Blanca!

Estoy, igualmente, consciente de la importancia del tema migratorio, presente en todos los continentes, pero que a nosotros nos inquieta, de refilón la que se da en Europa, pues mal que nos pese, somos Occidente. Claro que la que nos llega directa al corazón, es la migración que trabaja y está siendo victimada en Estados Unidos, migración de compatriotas, de latinoamericanos -y también de otras regiones del mundo.

Por otro lado, Inquieta, angustia, indigna la amenaza y el mazazo de los aranceles que Donald

Trump propina sin ton ni son a diversos países y que, en el caso de México, la espada de Damocles pende sobre nosotros, constreñidos a llegar a un acuerdo comercial en 90 días. Sheinbaum habló con Trump el 31 de julio y nuestros negociadores -Ebrard y un equipo- discutirán con sus pares estadounidenses y veremos. Mientras, nos enteramos del arancel de 25% a la India, “en represalia” por las cargas que Delhi impone a las importaciones de productos estadounidenses.

Y no se diga del arancel del 50 por ciento a Brasil, el más alto del mundo, “en castigo por estar juzgando a Jair Bolsonaro”, el expresidente, militar, que presuntamente tramaba un golpe de Estado. Según Trump, el juicio no es sino una “caza de brujas”, afirmación carente de todo sustento, además de que el mandatario se inmiscuye en asuntos internos de Brasil, en flagrante violación de su soberanía.

La inaceptable intromisión de Trump en los problemas de Bolsonaro ante la justicia y el perjuicio económico producido por el desmedido arancel a Brasil, se han traducido en un aumento de popularidad del presidente Lula, quien se dio el lujo de declarar que “ningún gringo -o sea, Trump- viene a dar órdenes a Brasil”. Por añadidura, dan oxígeno al brasileño, y nuevas esperanzas de ganar un cuarto mandato el próximo año, días antes de cumplir 80 años.

Y ya que hablamos de Brasil, permítaseme esta digresión, para señalar que nuestra región vive horas bajas políticamente hablando: la Marea Rosa, o sea, la izquierda, apenas cuenta con el Brasil. Con México tratando de “sobrevivir” de la embestida del vecino, por los aranceles, las organizaciones criminales y turbulencias internas, como la de nuestros izquierdistas del gobierno, descubridores de Europa y del Lejano Oriente, con sus exclusivos hoteles, restaurantes, tiendas, etc., del más puro estilo neoliberal.

El resto de la izquierda latinoamericana es impresentable, con excepción de Chile: tanto Boric, que va de salida, como la candidata presidencial del partido comunista, Jeanette Jara, cuya actitud me impresionó favorablemente. Y también, desde luego, el guatemalteco Bernardo Arévalo. Los restantes son: el cubano Díaz Canel, que no amerita comentario, el colombiano Petro, supuestamente alcohólico y totalmente desorganizado, Maduro, manteniéndose en el poder con violencia, contra los resultados electorales en Venezuela, y el nicaragüense Daniel Ortega, ya un zombi -ido de la cabeza, trastabillante-, que cederá el ►



poder a su pareja copresidenta, ridícula y esotérica.

La derecha tampoco tiene mucho de que presumir. Por ejemplo, Álvaro Uribe, pope de la derecha latinoamericana, acusado en su país Colombia de paramilitarismo, y encontrado culpable, por el tribunal que lo juzga, corrupción y soborno a testigos. Milei, en Argentina, además de sus serios problemas de gobierno, economía y justicia social, lambisconando vergonzosamente a Trump, la ultraderecha europea ¡e Israel de Netanyahu! Y, otro más: Nayib Bukele, el carcelero de las prisiones en El Salvador, en las que hacían a inmigrantes aprehendidos por el ICE (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas) estadounidense. El personaje también es presidente del país centroamericano.

La feroz campaña de Trump contra el multilateralismo lo ha llevado, por un lado, a menospreciar reuniones y conferencias en las que por motivos obvios, la presencia e intervención del jefe de Estado norteamericano es importante. Podría decirse que es esencial. Por ejemplo, sus inasistencias o presencia marginal a las cumbres del G7 en Canadá y de la OTAN en los Países Bajos.

Lo ha llevado, por otro lado, a retirarse de la membresía -y por consiguiente, retirar su apoyo financiero- de instancias multilaterales universales, como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), a partir de diciembre de 2026, entre otros motivos porque su programa ideológico “contradice la política exterior del “América First”, etc.

También se filtró el comentario de que la UNESCO prohibía el antisemitismo. Pero, sería bueno saber que su directora general por dos períodos (que concluyen el próximo), Audrey Azoulay, supongo que francesa, es hija de André Azoulay, judío marroquí, consejero del rey Hassan II y, probablemente del actual monarca, Mohamed VI. Habría que añadir que esta seá la tercera vez que Estados Unidos se retira del Organismo: Reagan lo hizo en 1984, Trump en 2017, seguido por Israel, indignado por la admisión de Palestina como Estado miembro.

Concluyo con el tema precisamente de Palestina. Para hablar, en primer lugar, de Gaza, escenario de violencia y crímenes infames, al grado de que ONGs israelíes sostienen que tiene lugar un verdadero genocidio.

NUESTRO GENOCIDIO, Con este título la ONG israelí B'Tselem presenta un documentado informe sobre la ofensiva israelí en Gaza, al mismo tiempo que otro documento de una segunda ONG israelí, Médicos por los Derechos Humanos (PHR en sus siglas en inglés), también acusa al Estado hebreo de genocidio.

Por otro lado, la solución de dos estados para poner fin al conflicto israelo-palestino, que está en el fondo del genocidio y ya cumple más de siete décadas, recibió este lunes un fuerte apoyo en la ONU, durante una conferencia ministerial convocada por la Asamblea General, que fue boicoteada por Estados Unidos e Israel. La reunión fue presidida conjuntamente por Francia y Arabia Saudita, sirvió para se conozca que por lo menos 142 de los 193 miembros de la ONU reconocen al Estado Palestino.

Reciente información sobre el reconocimiento del Estado palestino, enlista a los siguientes: Francia, Canadá, Reino Unido, Australia y otros miembros de la Unión Europea como Irlanda, España, y Noruega. Además, varios países del G20, como Argentina, Brasil, China, India, Indonesia, México, Rusia, Arabia Saudita, y Sudáfrica. Comentario interesante, la propuesta de que México reconociera a Palestina aparece en el programa de gobierno de Xóchitl Gálvez.

Punto final, el común de la gente en Israel, mal informada de mala fe, se opone al reconocimiento de Palestina, pues lo considera un premio a Hamas y no el acto de justicia que es para los palestinos. ☹



EL INTERNACIONALISTA

Relaciones Internacionales

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

POR **GUILLERMO ORDORICA R.**

Los valores que permiten la convivencia entre los pueblos, al igual que la habilidad de los organismos multilaterales para preservar la paz y la seguridad mundiales, están venidos a menos. En esta compleja y desalentadora ecuación, los acuerdos alcanzados en la segunda posguerra y que refleja la Carta de Naciones Unidas, tienden a perder significado. Así lo indican los desplantes populistas de diversos gobiernos, que en nombre del combate a una presunta ineficiencia gubernamental, minimizan el valor del Estado, se alejan de la democracia, promueven intereses particulares y proyectan una idea guerrerista de la estabilidad planetaria. En este teatro, la caracterización conservadora o progresista, de izquierda, centro o derecha de los diferentes regímenes, se reduce a una mera narrativa porque las alineaciones ya no se asocian con ideales, sino con intereses de poder y fríos cálculos económicos.

El dilema de la seguridad, concebido como la forma en que los Estados interactúan cuando buscan mejorar su propia seguridad, señala que la viabilidad de los menos favorecidos (Sur Global) va crecientemente en función del mejor acomodo

que puedan lograr ante el peligro sistémico central, es decir, la feroz competencia entre las propias potencias. En este contexto, el margen de maniobra y la credibilidad diplomática de los países periféricos, tienden a diluirse en beneficio de transacciones de poder (¿soberanía?) que aspiran a convertir la amenaza de que son objeto en espacio para la colaboración. Dicho modelo, conocido en la teoría de las relaciones internacionales como realismo contingente, privilegia la acción cooperativa por encima de la competitiva, en un tablero en el que la administración de riesgos va de la mano con la aceptación tácita de controles unilaterales no escritos, que ofrecen los trazos germinales del orden universal en el periodo posneoliberal.

En un estira y afloja, donde las alianzas políticas y militares afrontan el escollo de mantener su propia cohesión, todo apunta a que el reto central para la paz es la adopción de un acuerdo que legitime la nueva distribución y ejercicio del poder, a escala global. Aunque una ruta así es riesgosa, ayudaría a ordenar tendencias anárquicas y a recuperar un mínimo de certeza sobre el curso de la política mundial; contribuiría también a identificar las herramientas políticas y diplomáticas requeridas para gestionar amenazas, con un rango aceptable de éxito. Ahora, cuando el poder es asimétrico y se ejerce unilateralmente, los países menos favorecidos están siendo orillados a diseñar ideas propias de seguridad multidimensional, con base en estimaciones de coyuntura adaptadas a las tendencias globales emergentes y no, como debería ser, a un sistema de normas jurídicas de aceptación universal.

Aunque todo es fortuito, parece oportuno pensar en fórmulas innovadoras que refuncionalicen las tradiciones del pacifismo liberal. Por cierto, un ejercicio de este tipo no podría pasar por alto que el realismo político está más vigente que nunca y que, sus promotores, definen su interés nacional en términos de poder duro. Así las cosas, en tiempos posideológicos las naciones de menor desarrollo relativo estarían llamadas a explorar nichos de oportunidad que les permitan concebir su política exterior con base en un cálculo que sea, a la vez, principista y pragmático. Solo así, siendo congruentes con el Derecho Internacional, evitarían sumisiones inaceptables y promoverían sus metas de desarrollo en un mundo azaroso y que no acaba de mutar. *Tempus fugit.* ☞

El autor es doctor en Ciencias Políticas e internacionalista.



La Orquesta Sinfónica de Minería:

KODÁLY, DVORÁK, BRAHMS-SCHÖNBERG

POR MARIO SAAVEDRA



La gestión de Carlos Miguel Prieto al frente de la Orquesta Sinfónica de Minería se ha caracterizado no sólo por mantener la excelencia en todas las secciones de una agrupación que desde sus orígenes apostó por reunir a los mejores atrilistas de nuestras instituciones musicales, sino además por confeccionar programas atrevidos y novedosos. En su sede habitual, la Sala Nezahualcóyotl, dentro del Centro Cultural Universitario de la UNAM, esta fue la tónica del segundo programa de su actual temporada, con obras del húngaro Zoltán Kodály (1882-1967), el bohemio Antonín Dvořák (1841-1904), el alemán Johannes Brahms

Fotografías: facebook.

(1833-1897) y el austriaco Arnold Schönberg (1874-1951).

El concierto abrió con la colorida *Suite* en cinco partes que el propio Kodály escribió a partir de su ópera *Háry János* --personaje popular del folclore húngaro, un veterano de la guerra que se convierte en un contador de historias--, una de sus partituras más conocidas, donde se refleja muy bien la capacidad del compositor para incorporar elementos folclóricos en un lenguaje musical contemporáneo. Reconocido etnomusicólogo, se sabe que con su entrañable colega y amigo Béla Bartók, antes del exilio de este, recorrían los pueblos rescatando melodías y sonidos tradicionales que registraban e iban integrando a su propio quehacer creativo. Hermosa partitura cargada de contrastes, quizá sea el Intermezzo su pasaje más bello y representativo, donde el empleo del címbalo húngaro --interpretado para la ocasión por la talentosa Petra Berényi-- le imprime un colorido especial. La orquesta y su sapiente conductor consiguieron dibujar aquí una experiencia sonora rica y envolvente, en armonía con el espíritu vivaz de la obra.

Esa primera mitad cerró con el Concierto para violonchelo y orquesta en si menor, Opus 104, de Dvořák. Uno de los estelares para dicho instrumento y en el repertorio de prácticamente todos los solistas, fue compuesto por un gran músico y director de orquesta ya maduro y consagrado, entre 1894 y 1895, tras su retorno después de un exitoso período en Estados Unidos. También con indudables efluvios de melodías y sonidos de su natal bohemia, como casi toda la obra de este notable e inspirado compositor checo, en esta ocasión lo interpretó el extraordinario violonchelista vasco Asier Polo. De impecable técnica y con un hermoso sonido, desde el Allegro resaltó ese vigoroso diálogo entre el solista y la orquesta que es distintivo de la partitura, en una condensada línea melódica donde el lirismo del violonchelo se entrelaza con los intensos colores orquestales. De regreso a México y con la OSM, quizá haya sido el poético



e introspectivo Adagio donde Polo acabó de cautivar al auditorio, donde la bella y profunda claridad de su sonido alcanzó el paroxismo. El Allegro final permitió el lucimiento de una orquesta que vibra en todas sus secciones. Un partita de Bach y “El cisne” del *Carnaval de los animales* de Saint-Saëns (acompañado por Edith Ruiz, la pianista de la orquesta) fueron los encores que acabaron de cerrar con broche de oro la visita de este notable violonchelista español.

Toda la segunda mitad la llenó la maravillosa orquestación que Arnold Schönberg hizo, a petición del célebre director alemán Otto Klemperer, del Cuarteto No. 1 para piano y cuerdas en sol menor, Opus 25, de Johannes Brahms. Obra en sí misma fundamental en el repertorio de la música de cámara, Brahms lo compuso en 1861, y como otras partituras de su variado y condensado catálogo, se destaca por su profundidad emocional, su complejidad armónica y su rica estructura. Obra maestra del contrapuntismo brahmiano, se identifica por su íntima interacción entre el piano y las cuerdas, en beneficio de una singularidad sonora y una intensa expresividad que lo hacen único.

Un auténtico homenaje por la manera en que Schönberg logra mantener el espíritu de la música de Brahms, a tal grado que bien podría ser una especie de Quinta Sinfonía que él nunca escribió, Schönberg afirmaba que lo que lo había orillado a aceptar inmediatamente la propuesta, es porque no entendía por qué los más de los pianistas tienden a opacar las cuerdas, a silenciarlas, cuando el original sugiere un desarrollo armónico entre ambos. Pero también es cierto que el formidable trabajo de orquestación le ofrece una nueva perspectiva a la obra maestra de Brahms, y entre líneas, soterrado, igual escuchamos el espíritu renovador del creador del dodecafonismo, de un compositor indispensable del siglo XX y figura central de la Segunda Escuela de Viena y el expresionismo musical.

Schönberg se adentra en el mundo de Brahms con una sensibilidad y un conocimiento de causa que permiten rescatar la esencia de su fuente primaria, sin tampoco renunciar a su propio estilo orquestal, reinterpretando las voces de las cuerdas y el piano. Su adaptación transforma la textura original, que era más austera y centrada en la intimidad de la música de cámara, en una sonoridad más rica y expansiva, típica de la orquesta, en un no menos magistral entrecruce de elementos ajenos hechos propios, y de los propios trasplantados al universo ajeno. No deja de ser Brahms, pero en otro contexto, a través de una relectura sabia y a la vez generosa de un músico modélico, aunque Schönberg en muchos sentidos y en muchos de sus momentos se haya identificado más con el grupo contrario a los conceptos y propósitos brahmianos. De frente, ese otro de igual modo gran orquestador, ¡o si no escuchemos --para muestra, un botón-- su portentoso *Gurrelieder* de más de cuatro lustros atrás que hace unos pocos años oímos con esta misma orquesta!

Carlos Miguel Prieto se preocupó de subrayar cómo Schönberg se planteó expandir la paleta sonora del original sin traicionarlo, realzando las propias cualidades melódicas y armónicas ya presentes en su fuente primaria, conforme consigue introducir una complejidad adicional que refleja sus propios principios innovadores. En esta muy destacada versión que ahora tuvimos la oportunidad de escuchar, de disfrutar, de esta auténtica doble gran obra maestra, pudimos apreciar con claridad esas nuevas dinámicas y texturas, en una de esas relecturas donde es claro reconocer a la vez el respeto por la tradición y el deseo de innovar. La inclusión final, como encore, de una de las danzas más populares de Brahms, la número 5, orquestada por Albert Parlow (el propio autor solo orquestó las 1, 3 y 10, y su entrañable colega Dvořák, otras más), cerró este magnífico concierto para el recuerdo. 🎻



44 Foro Internacional de Cine de la Cineteca Nacional

PRIMERA PARTE

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ

Hollywoodgate (Estados Unidos-Alemania, 2023) de Ibrahim Nash'at.

El documental, como forma directa de narración experimental audiovisual. Como instrumento de propaganda, en pro o en contra de una causa. Se comenta, en la crónica sobre el 44 Foro, que el realizador, nacido el 17 de junio de 1990, en Jeddah, Arabia Saudita, sigue a las fuerzas paramilitares talibanes en su transición de milicia extremista a poderoso régimen militar. *The Guardian*, testimonia la siguiente declaración del realizador: “El servicio secreto pidió ver mi material. Me fui ese mismo día”. El cronista añade (Tim Lewis): “El documental ofrece una visión oscuramente cómica y condenatoria del régimen.

Bajo las banderas, el sol (Paraguay-Argentina-Estados Unidos-Francia-Alemania, 2025) de Juanjo Pereira. El documental, como forma indirecta de narración experimental audiovisual, como historicidad objetiva, en contra de regímenes militares. Se comenta, en la crónica sobre el 44 Foro, que el realizador paraguayo, investigador y productor de películas-ensayo y videoinstalaciones, replantea (en su ópera prima), usando material de archivo inédito, la historia de la dictadura de Alfredo Stroessner (34 años en el poder, 1954-1989) en Paraguay. Un comentario describe el documental así: “la reconstrucción de la imagen de un país sin imágenes”.

Xoftex (Alemania-Francia, 2024) de Noaz Deshe (22 de agosto de 1977, Buenos Aires, Argentina, radicado en Berlín). En un supuesto campo de refugiados sueco o ¿griego?, algunos de los ahí recluidos, de origen árabe (sirios y palestinos), imaginan que son enviados a distintos países del mundo, imaginan que graban una historia de lucha y salvación, imaginan aventuras y escapes, en un confinamiento que los ha conducido a la alienación, antes que conseguir la libertad anhelada. Interesante experimento sobre el paulatino deterioro mental.

Lázaro de noche (México-Canadá, 2024) de Nicolás Pereda (1982, Ciudad de México, residente en Toronto, Canadá), con Lázaro G. Rodríguez, Luisa Pardo y Francisco Barreiro, del colectivo de teatro mexicano Lagartijas Tiradas al Sol. Tres jóvenes actores (Lázaro, Luisa y Francisco) se la pasan divertido, mientras hacen castings para una película y juegan al triángulo amoroso. Divertido ensayo, denominado docuficción, en el que el guionista y realizador se la pasan, inventando extravagantes diálogos y situaciones absurdas, derivadas de otras más. Pensé en *La Fábrica del Actor Excéntrico* (FEKS) que nutrió al Cine y Vanguardia en la Unión Soviética, de aquella época; pero, pese a su atrevida originalidad, no es para tanto.

Azulado (Austria, 2024) de Lilith Kraxner y Milena Czernovsy. Chicas solitarias, buscando un lugar en la vida, adaptándose y desadaptándose. NI tan vanguardista ni tan conservadora, sino experimento olvidable, sobre lo que

según la crónica del 44 Foro es un “retrato sutil de las problemáticas juveniles universales. Quizá si, quizá no.

Todo documento de civilización (Argentina, 2024) de Tatiana Mazú González.

El documental como forma experimental, con “artísticos efectos visuales”. Con denuncia sobre los abusos policiales, matando pibes en los barrios pobres que la gente considera como crímenes de Estado. Innecesarias largas tomas iniciales donde ocurrieron los hechos, con final que invita a la revuelta anarquista.

La eterna adolescente (México-Francia, 2025) de Eduardo Esquivel, con un cuadro de excelentes actrices y actores, muy bien dirigidos, le dan al drama familiar (reunión de tres hijos en torno a su madre y recordando a su hermana muerta) un contenido creíble, en el que los archivos personales del realizador se combinan con la ficción, para que el experimento resulte convincente, y conmovedor, no hay reparos y la sinceridad fluye libre. La puesta en escena, bien se ha dicho, es autoficción inspirada en la realidad y los sentimientos.

A Fidaí Film (Palestina-Alemania-Katar-Brasil-Francia, 2024) de Kamal Aljafari. El documental como denuncia histórica y contemporánea. Aquí, los archivos puestos a diestra y siniestra, sin orden, ni a noticiario llega, ni a sutil denuncia sobre las masacres genocidas israelíes, los malos de la película. Recopilación sin ton ni son, de lo que ya sabemos, el odio acumulado, por conseguir espacios territoriales, para sobrevivir a costa de las vidas humanas. 🌀

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta tarde de series?

CANALES DE TV

+ 120 Empresas
+ 23,000 Empleos

LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS



TIENDAS DE
ELECTRÓNICA
+ 8,900 Empresas
+ 42,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



¿SABIAS QUÉ?

UN CIENTÍFICO DE HARVARD VE EXTRATERRESTRES EN 3I/ATLAS, UN OBJETO INTERESTELAR QUE SE ACERCA A LA TIERRA

¡Imagínate esto! Un objeto misterioso viene volando desde lo más profundo del espacio, y un científico súper renombrado de Harvard dice que, ¡ojo!, podría ser una nave extraterrestre con intenciones hostiles. Suena a película de ciencia ficción, ¿verdad? Pues esto es lo que propone el astrofísico Avi Loeb, y ha generado un revuelo tremendo en el mundo de la ciencia.

Loeb se hizo famoso hace unos años por sus ideas sobre Oumuamua, el primer objeto interestelar que vimos pasar por nuestro Sistema Solar. Oumuamua era muy raro: no parecía un cometa normal ni un asteroide. Y como no tenía una “cola” de gas y polvo como los cometas, ni se comportaba como una roca espacial común, Loeb sugirió que ¡podría ser tecnología alienígena! Sí, como una vela solar o una sonda enviada por otra civilización.

Ahora, con el objeto 3I/ATLAS, la historia se repite. Loeb ha vuelto a encender el debate, planteando que este nuevo visitante también podría ser algo más que una simple roca espacial. Sus argumentos se basan en la velocidad y trayectoria inusuales de estos objetos, que no encajan del todo con lo que esperamos de cuerpos celestes naturales.

¿Por qué un científico de su talla se aventura con ideas tan... «fuera de este mundo»? Bueno, Loeb argumenta que, como científicos, no debemos cerrarnos a ninguna posibilidad y debemos estar abiertos a interpretar datos anómalos. Él cree que ignorar la opción de tecnología extraterrestre es limitante para la ciencia. La comunidad científica, por su parte, se mantiene más cautelosa y busca explicaciones más convencionales, como características inusuales de cometas o asteroides desconocidos.

Es un debate fascinante que nos recuerda que el universo aún guarda muchísimos secretos, y que la ciencia es un camino de preguntas y descubrimientos constantes, ¡incluso si a veces parecen sacados de una película!



¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta comida en familia?

LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS

TORTILLAS

+ 110,000 Empresas
+ 259,000 Empleos

MAÍZ

QUESO

+ 4,000 Empresas
+ 37,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



¡El Dr. Simi te lleva a volar!



¿Conoces la nueva atracción del Dr. Simi?

“Vuela México por el Mundo” está en Aztlán Parque Urbano y se trata del primer simulador de vuelo de su tipo en México y Latinoamérica, que te permite vivir una experiencia inmersiva en 4D, donde se mezclan giros, lluvia, viento, sonido envolvente, aromas y vibraciones, para simular un vuelo real por lugares emblemáticos de distintas regiones del mundo.

¡Qué esperas para conocerlo!

